EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DEL PARLAMENTO VASCO

EXP: 758/2026

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Becerro de Bengoa • 01005 Vitoria – Gasteiz
Tel.: 945 00 40 00 • www.legebiltzarra.eus

EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DEL PARLAMENTO VASCO

1 OBJETO 3

2 NORMATIVA DE APLICACIÓN 3

3 EQUIPAMIENTO A MANTENER 4

4 ALCANCE DEL CONTRATO 6

5 MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO 9

6 DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO 10

7 ESPECIFICACIONES GENERALES 11

Anexo 1: Relación (no exhaustiva) de equipos a mantener
Anexo 2: Consumo de filtros de los últimos años
Anexo 3: Documentación a entregar durante el contrato

Becerro de Bengoa • 01005 Vitoria – Gasteiz
Tel.: 945 00 40 00 • www.legebiltzarra.eus

1 OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones que regirán las labores de mantenimiento preventivo, técnico legal y correctivo de las instalaciones térmicas de los dos edificios del Parlamento Vasco, durante los años 2027 al 2030. Se incluyen todos los elementos constituyentes de cada instalación: sistemas de generación, distribución, emisión, depósitos, etc. descritos en el anexo 1 y en el capítulo 3.

En el caso del gas natural, se incluirán las conducciones de gas natural desde el punto de acometida, excluido éste, hasta el punto de consumo (las calderas).

El fin perseguido con la presente contratación es el de mantener las instalaciones térmicas del Parlamento Vasco en perfecto estado de conservación y funcionamiento, cumpliendo todas las exigencias legales establecidas para ellas, garantizando el correcto funcionamiento de las instalaciones, la prolongación de la vida útil de los equipos y la consecución de la máxima eficiencia energética, así como minimizar las paradas por avería.

2 NORMATIVA DE APLICACIÓN

La adjudicataria cumplirá en todo momento, la normativa vigente que sea de aplicación, y en particular la siguiente:

Normativa térmica y energética

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (IT), o de acuerdo con dicho Decreto, otras soluciones alternativas, de acuerdo con lo establecido en la IT3 para el Mantenimiento, descritas por las Guías Técnicas, incluidas en el Registro de Documentos reconocidos del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifican diversos reglamentos en materia de energía.
- Así como las normativas UNE recogidas en esta normativa que sean de aplicación.

Normativa de gases fluorados y refrigeración

- Reglamento (UE) 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre gases fluorados de efecto invernadero (F-Gas).
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados.
- Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas (RSIF).

Normativa de gas natural e instalaciones térmicas

- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos e instrucciones técnicas complementarias ICG.
- Normativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de instalaciones térmicas e industriales que sea de aplicación.

Normativa de prevención de riesgos laborales y medio ambiente

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo.
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales.

- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

3 EQUIPAMIENTO A MANTENER

Todas las instalaciones y equipos a mantener están ubicadas en los dos edificios del Parlamento Vasco en la c/ Becerro de Bengoa s/n en Vitoria-Gasteiz, denominados Sede (edificio institucional) y administrativo (donde se alojan los servicios técnicos del Parlamento y el Ararteko).

Se adjunta como ANEXO 1 el listado, no exhaustivo, que la adjudicataria deberá validar y actualizar, de los equipos que conforman las instalaciones a mantener en ambos edificios. Además de los equipos descritos, se incluyen también todos los elementos auxiliares de los circuitos y equipamiento existente necesarios para ofrecer el servicio de climatización y ventilación de los 2 edificios.

Estas instalaciones térmicas de ambos edificios son independientes, con excepción del sistema de control, cuyo mantenimiento se licitará aparte de este contrato.

Las empresas deberán ofertar el mantenimiento de las instalaciones durante los años 2027 a 2030.

3.1 Edificio 1: Sede del Parlamento Vasco.

3.1.1 Instalaciones térmicas

La instalación térmica del edificio, hasta el año 2024, contaba con calderas de condensación para la producción de calor y enfriadoras condensadas por aire para el frio. La distribución a los locales era, y sigue siendo en gran parte, mediante doble conducto, a partir de 6 climatizadoras (CL), que conllevaba un consumo muy alto de energía eléctrica para transporte de aire, y obligaba a la producción simultánea de frio y calor durante un elevado número de horas al año. Estos conductos, a través de cajas de mezcla (calor o frío) son las que permiten acondicionar el edificio.

Por este motivo, así como por los objetivos de ahorro energético marcados para las administraciones para el año 2030, se inició un proyecto de renovación total de la climatización que contaba con 6 fases de ejecución. En la primera de ellas se sustituían 3 enfriadoras por 2 bombas de calor, una de ellas polivalente, y la otra reversible, que pretendían alimentar nuevos circuitos de distribución, basados en fancoils a 4 tubos. En las 5 fases restantes se abordaba la modificación de la instalación de doble conducto (calor y frío) por una mediante fancoils (calor y frío) y ventilación a través de nuevas climatizadoras con recuperación de energía y ventiladores más eficientes.

Al mismo tiempo que la fase 1, se ejecutó la primera de estas 5 fases restantes (fase 2) que permitió detectar todos los impedimentos físicos que la renovación supondría mientras los trabajos se tuvieran que desarrollar con presencia de personal en el edificio, aun sin actividad parlamentaria. Esta imposibilidad de ejecutar las siguientes fases de la misma manera en que se realizó la fase 2 (fancoils) ha llevado a replantear la alternativa inicialmente prevista y, actualmente, está en fase de estudio, el poder adecuar las climatizadoras (CL) existentes a diferentes componentes que permitan mejorar la eficiencia energética del sistema, mediante la sustitución de las baterías de agua caliente, la incorporación de ventiladores de mayor eficiencia, recuperadores de doble batería, etc…

Para el salón de plenos y la zona central del edificio se dispone de dos climatizadoras, en este caso, de único conducto, que suministran aire caliente o frío a estos recintos, que también se pretendían sustituir en la fase 6 del proyecto de renovación, principalmente para mejorar su eficiencia.

En estos momentos conviven las dos instalaciones, la de las bombas de calor y la de las calderas, dado que hay circuitos a 80°/60° y circuitos a 45°C/40°C, que requieren de las dos temperaturas de funcionamiento. A la conclusión del proyecto de renovación, las calderas únicamente se mantendrían como apoyo para momentos de alta demanda, dado que pueden producir agua a una temperatura inferior a los 80°C que actualmente se necesitan para las baterías de calor de las climatizadoras.

Los circuitos de distribución de agua caliente y fría existentes en la bajocubierta del edificio Sede son los siguientes:

SERVICIO	CIRCUITO	Δ T
CALOR	Aporte de calor desde Bombas de calor	45°/40°C
	Aporte de calor desde Calderas	80°/60°C
	Circuito de calor de climatizadoras	80°/60°C
	Circuito de calor para fancoils	45°/40°C
	Circuito de calor salón de plenos	80°/60°C
	Circuito de calor sótano	45°/40°C
FRÍO	Aporte de frío desde Bombas de calor	7°/12°C
	Circuito de frío de climatizadoras	7°/12°C
	Circuito de frío para fancoils	7°/12°C
	Circuito de frío salón de plenos	7°/12°C
	Circuito de frío sótano	7°/12°C

3.1.2 Instalación de gas

El edificio cuenta con una acometida de 2" en MPB que asciende por la fachada trasera que da hacia la Florida, hasta la ERM situada en la bajocubierta, en recinto cerrado habilitado para tal fin.

Desde ahí, a 100 mbar de presión, alimenta a la sala de calderas, donde se ubican las dos calderas de condensación, que se ubica próxima a este recinto, que se renovaron en el año 2018.

3.2 Edificio 2: Edificio administrativo

En este caso, el sistema de climatización se basa en unidades exteriores Daikin y distribución mediante fancoils de expansión directa de techo y suelo (un total de 177 unidades interiores), con aporte de aire exterior tanto por una red independiente como a través de los propios elementos terminales en el caso de los equipos de techo.

Para la distribución del aire se dispone de 3 climatizadoras: 2 para el aire de ventilación de oficinas y una tercera que da servicio al túnel de conexión entre ambos edificios. Las primeras dos climatizaciones son atendidas por una bomba de calor, y la del túnel, por otra independiente.

3.3 Ambos edificios

En los dos edificios la instalación se completa con diversas unidades que dan servicio a recintos concretos, como locales de servidores u otros usos que se incluyen también dentro de los equipos a mantener.

Además, se deben mantener extractores, cajas de regulación y distribución de aire, así como el resto de elementos auxiliares que forman las instalaciones.

4 ALCANCE DEL CONTRATO

Las instalaciones y equipos objeto de contratación de este contrato son los que se relacionan en el Anexo 1 de este Pliego, así como todos sus elementos auxiliares, aunque no aparezcan expresamente identificados.

4.1 Información de las instalaciones

4.1.1 Informe del estado de las instalaciones

La adjudicataria confeccionará durante los **tres primeros meses** de vigencia del contrato un informe descriptivo y técnico del estado y conservación de equipos e instalaciones.

El objeto del informe es recopilar y ordenar la documentación existente sobre el conjunto de las instalaciones térmicas y sus principales características. Para ello el Parlamento pondrá a disposición de la adjudicataria la documentación disponible y colaborará con ella en su elaboración, facilitándole toda la información y planos que solicite, con el objeto de tener descrita la instalación de una forma ordenada con toda la información de las mismas, circuitos, caudales, componentes, etc…

En los casos en que la documentación original no esté disponible y los datos técnicos no sean legibles en la placa de características del equipo, la adjudicataria lo hará constar expresamente, o realizará mediciones que permitan tener una aproximación a los datos técnicos del equipo.

Este informe deberá contener un apartado concreto sobre deficiencias observadas y mejoras propuestas para las instalaciones y se entregará un documento PDF debidamente ordenado e indexado.

4.1.2 Manual de mantenimiento

La adjudicataria deberá elaborar, también en el plazo de **4 meses** desde el inicio del contrato y a partir del informe de estado inicial, el **Manual o Libro de Mantenimiento.**

Todas las actuaciones de mantenimiento (preventivo y correctivo) deberán anotarse en el Manual o Libro de Mantenimiento: fecha, tiempos empleados y especialidad y categoría del operario, materiales y repuestos utilizados.

El Manual será propiedad del Parlamento Vasco y las licitadoras deberán exponer su propuesta para mantener actualizado el Libro con las operaciones de mantenimiento realizadas. A la conclusión del contrato, estará obligada a actualizarlo y entregarlo al Parlamento Vasco. Para ello, dos meses antes de la conclusión del mismo, deberá entregar el documento actualizado con las anotaciones y modificaciones realizadas hasta la fecha (en PDF y bien ordenado y organizado). Formarán también parte de esta documentación final los planos actualizados (pdf y dwg) de las instalaciones.

El Parlamento dispondrá de un máximo de 30 días para revisar la documentación entregada y comunicar las correcciones o añadidos que sean necesarios. La adjudicataria estará obligada a subsanarla en el plazo que se indique.

Hasta no dar conformidad a la documentación recibida, se podrán retener las facturas de los tres (3) últimos meses del contrato. La falta de entrega de la documentación en el plazo establecido, o la no subsanación de las deficiencias comunicadas, podrá ser considerada incumplimiento contractual a los efectos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.2 Mantenimiento preventivo

Comprenderá el conjunto de actuaciones periódicas de inspección, supervisión, verificación, revisión, regulación, ajuste, puesta a punto y sustitución de consumibles y componentes necesarias para asegurar su el funcionamiento fiable de las instalaciones. El objetivo es mantener las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento, y posibilitar la máxima eficiencia energética durante el contrato.

Consistirá en la realización, para cada instalación incluida en el Anexo 1 de este pliego, de las operaciones indicadas en el apartado IT3.3, (Programa de mantenimiento preventivo), así como los análisis y evaluaciones establecidas en el apartado IT3.4, (Programa de gestión energética del RITE), o sus equivalentes, según documentos reconocidos.

Además, se deberán realizar, al menos una vez por **semestre**, las siguientes tareas:

- Cambio de filtros de los fancoils y climatizadoras, y de unidades interiores, excepto que se justifique la no necesidad por la adjudicataria
- En el caso de las cajas de mezcla de la sede, al tratarse de elementos mecánicos con mando eléctrico y sujetos a desgaste y envejecimiento, se realizarán dos revisiones anuales coincidiendo con la época de cambio de funcionamiento calor/frío
- También, dos veces al año, se actuará sobre los elementos de difusión de aire, para ajustar los difusores y rejillas al funcionamiento verano/invierno.

4.3 Mantenimiento legal

El mantenimiento técnico legal incluirá las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las especificaciones establecidas por las Normas de obligado cumplimiento.

En caso de requerirse la contratación de organismos de control autorizado para las inspecciones de las instalaciones térmicas, será por cuenta del Parlamento Vasco, pero será la adjudicataria la que deberá llevar el control de los plazos y comunicar a éste el vencimiento de los mismos.

La adjudicataria será responsable de mantener al día toda la documentación técnica y legal exigida por la normativa vigente.

4.4 Mantenimiento correctivo

Comprenderá las actuaciones para la reparación de cualquier avería o mal funcionamiento que se detecte en las instalaciones, tanto si es comunicada por el Parlamento como si es detectada por la adjudicataria durante sus visitas de mantenimiento preventivo.

Cuando las reparaciones de equipos o instalaciones impliquen riesgo de parada, deberán ser comunicadas previamente al Servicio de Mantenimiento del Parlamento, para acordar la fecha en que éstas puedan ser realizadas.

Si por manejo erróneo o negligente o a consecuencia de una reparación u operación de mantenimiento imperfecta de las instalaciones por parte de la adjudicataria, se produjeran averías en las mismas, deberán ser reparadas por la adjudicataria sin cargo alguno para el Parlamento Vasco.

En caso de que surja la necesidad de realizar algún tipo de mantenimiento correctivo, la adjudicataria deberá aportar un informe que justifique la necesidad de realizar dicha actuación, indicando los motivos y la solución

que se propone, que irá acompañado de un presupuesto donde se diferenciaran los elementos necesarios y el gasto de obra en mano de obra.

Las horas de mano de obra de correctivo, se contabilizará el tiempo efectivo de intervención en el Parlamento Vasco, sin incluir desplazamientos, y las fracciones de hora se computarán por cuartos de hora. Los partes de trabajo deberán incluir hora de entrada y salida del Parlamento Vasco.

Se exceptúan de este requisito de presupuesto previo las intervenciones clasificadas como Nivel 0 y Nivel 1, en las que la adjudicataria podrá actuar de inmediato para evitar daños mayores, debiendo presentar el informe y el presupuesto de materiales en el plazo máximo de 48 horas desde el inicio de la intervención.

En el caso de elementos relacionados con la instalación de control y regulación, el Parlamento Vasco podrá solicitar a Johnson Controls, el suministro de elementos, y la adjudicataria estará obligada a su instalación y a coordinarse con los técnicos de aquella, para la integración en el sistema de dichos elementos.

La adjudicataria dispondrá también de un servicio de atención de urgencias 24 horas, 365 días al año. Los tiempos de respuesta y resolución se clasifican según la criticidad en:

Nivel	Descripción	T. respuesta	T. resolución
NIVEL 0 — SUPERCRÍTICO	Parada de la instalación de climatización de los data center del edificio administrativo.	1 h	5 h (o instalación provisional de climatización)
NIVEL 1 — CRÍTICO	Parada total de la instalación o riesgo para la seguridad. Ausencia total de climatización en condiciones extremas. Averías en las instalaciones incluidas en el presente pliego que pongan en riesgo a las personas o puedan tener como consecuencia daños en las mismas.	2 h	24 h (o provisional)
NIVEL 2 — URGENTE	Avería que afecta significativamente al funcionamiento. Pérdida parcial de climatización, fuga de refrigerante. Averías o mal funcionamiento que no puedan ser solucionados por personal propio del Parlamento Vasco y que impidan la generación o distribución de frío o calor, afectando con ello el desarrollo de la actividad parlamentaria o la celebración de eventos programados.	4 h	48-72 horas
NIVEL 3 — ORDINARIO	Avería que no compromete el confort general ni la seguridad. Reparaciones menores, ajustes, consumibles.	Máx. 5 días laborables	En la misma visita

5 MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO

5.1 Personal

La adjudicataria deberá designar una (1) persona responsable del seguimiento del contrato y de su correcta ejecución, que servirá de enlace entre el Parlamento y el personal desplazado a los edificios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento necesarios.

El mínimo de personal asignado al contrato será de un (1) técnico especialista y un (1) ayudante. Se tratará de personas asignadas REALMENTE al contrato. La adjudicataria deberá garantizar la sustitución de las personas puestas a disposición de este contrato con motivo de bajas laborales, vacaciones, etc.

La persona asignada al contrato como técnico especialista deberá disponer de habilitación como:

- Instalador/mantenedor habilitado en instalaciones térmicas, en la categoría acorde con las potencias de las instalaciones objeto del contrato (RITE).

Valorándose que disponga, otras como:

- Carné de instalador de gas, categoría A, para el personal que intervenga en las calderas a gas natural.
- Certificado de manipulador de gases fluorados (F-Gas), categoría I.
- Certificación de técnico autorizado por Daikin (o acreditación equivalente) para el mantenimiento y diagnóstico del sistema VRF, incluyendo el manejo del sistema de control centralizado.

Tal y como se indica en el apartado de Seguridad y Salud, también deberá nombrar una (1) persona interlocutora en materia de Prevención de Riesgos laborales.

Todo el personal adscrito al contrato deberá haber realizado formación sobre los medios a emplear y de las medidas de higiene y prevención de riesgos. El Parlamento podrá exigir en cualquier momento que la adjudicataria acredite la realización de estos cursos por parte del personal adscrito al contrato.

La sustitución de cualquier persona asignada al contrato requerirá comunicación previa al responsable del contrato y la aportación de un profesional de igual o superior categoría y habilitaciones.

Si durante la ejecución del contrato se constatara que las dedicaciones reales son significativamente inferiores a las ofertadas, el Parlamento Vasco podrá considerarlo incumplimiento de las condiciones de adjudicación, con los efectos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Parlamento Vasco se reserva el derecho de solicitar a la adjudicataria la sustitución de cualquier persona adscrita al contrato cuando, a juicio del responsable del contrato, su rendimiento, actitud o forma de trabajo no sean adecuados para la correcta ejecución del mismo. La adjudicataria estará obligada a efectuar dicha sustitución en el plazo máximo de 21 días naturales desde la comunicación, aportando una persona con la misma categoría y habilitaciones que la sustituida. La sustitución no generará coste adicional alguno para el Parlamento Vasco.

5.2 Medios materiales

Será por cuenta de la adjudicataria la dotación, a su personal, de las herramientas, equipos, útiles y medios auxiliares para el desarrollo de sus funciones, así como de los elementos de protección necesarios para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud.

La adjudicataria contemplará en el precio ofertado el coste de los materiales de mantenimiento preventivo de las instalaciones, y también se incluyen la sustitución de los prefiltros y filtros de los climatizadores y fancoils así como el reciclado de los filtros y prefiltros retirados, incluido su transporte a un centro de tratamiento autorizado y la propia gestión de su destrucción.

Serán por cuenta de la adjudicataria todas las herramientas, los aparatos de medida, maquinaria, medios de elevación y medios técnicos necesarios para atender el servicio, y dispondrá, como mínimo, de los siguientes medios materiales:

- Equipo analizador de gases de combustión homologado.
- Estación de servicio para manipulación de gases fluorados
- Equipos de medida eléctrica
- Equipos de medida de temperaturas y presiones
- Equipos de Protección Individual (EPI) adecuados a cada tipo de trabajo.
- Software o herramienta de diagnóstico compatible con equipos instalados en ambos edificios.

6 DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO

La adjudicataria deberá entregar la documentación especificada en el Anexo 3: "Dokumentazioa-Documentación" en cada una de las fases del contrato.

En el caso de la documentación final, hasta no disponer de esta documentación no se realizará el acta de recepción y liquidación del contrato, como se expone en el apartado 4.1.2.

6.1 Partes de trabajo

Por cada intervención (preventiva o correctiva) se cumplimentará un parte de trabajo. En él se reflejarán las horas de entrada y salida del Parlamento Vasco.

El parte será entregado o remitido al Servicio de Mantenimiento del Parlamento Vasco en un plazo máximo de 48 horas tras la intervención y deberá contar con la firma de alguna persona del Servicio. Este parte de trabajo será imprescindible para el abono de las facturas correspondientes.

6.2 Libro de mantenimiento

La adjudicataria elaborará y mantendrá actualizado el libro de mantenimiento de la instalación térmica y de gas natural con los registros exigidos por el RITE y otra normativa.

Deberá actualizar la documentación técnica cuando se produzcan modificaciones en las instalaciones (esquemas de principio, planos, fichas de equipos y manuales de uso y mantenimiento). En caso de planos, se facilitarán también los ficheros dwg de la documentación actualizada. Los planos formarán también parte del libro de mantenimiento.

6.3 Inspecciones reglamentarias

La empresa adjudicataria será responsable de avisar al Parlamento de la necesidad de realización de las inspecciones y pruebas reglamentarias obligatorias en los equipos objeto del presente pliego, de modo que éste contrate su realización. Los costes de contratación de las inspecciones periódicas necesarias correrán a cargo del Parlamento.

7 ESPECIFICACIONES GENERALES

7.1 Lugar y horario de ejecución del Mantenimiento

Para los trabajos ordinarios de mantenimiento, la adjudicataria deberá elaborar un calendario estimado a incluir en el Libro de Mantenimiento. Como norma general, todos los jueves y uno de cada dos viernes, durante el período de sesiones parlamentarias, no se podrá realizar más trabajos que los correctivos que puedan considerarse de urgencia. Se valorará que los trabajos se programen y realicen, sin perjuicio de los ajustes derivados de la actividad parlamentaria, aproximadamente, en las mismas fechas cada mes.

La adjudicataria deberá avisar a la Sección de Mantenimiento del Parlamento Vasco por correo electrónico mantenimendu@legebiltzarra.eus o por teléfono, 945 00 42 90 de su asistencia con una antelación mínima de 3 días.

El Parlamento Vasco confirmará la posibilidad de realizar los trabajos o no, en función de la actividad parlamentaria prevista.

7.2 Visita a las instalaciones

Las empresas interesadas en ofertar este contrato podrán visitar las instalaciones del Parlamento Vasco para aclarar dudas y conocer el estado actual de los edificios e instalaciones. Para ello, deberán contactar con el Servicio de Mantenimiento del Parlamento, teléfono 945004290, e-mail: mantenimendu@legebiltzarra.eus.

7.3 Seguridad y salud

Desde la notificación de la adjudicación del contrato y hasta 21 días naturales tras la firma del contrato, la adjudicataria presentará al órgano de contratación la documentación de **Coordinación de Actividades empresariales**. (en cualquier caso, antes del inicio de los trabajos) donde se incluyan los riesgos propios de su actividad, las medidas preventivas, equipos y productos a utilizar y acreditación de que el personal asignado al contrato tiene la formación en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) adecuada a éste. Además, designará un interlocutor en materia de PRL para la coordinación con el Parlamento.

Esta documentación NO SERÁ GENÉRICA sino adaptada a las condiciones de trabajo del Parlamento Vasco, en su sede y en el edificio administrativo.

El Parlamento Vasco podrá nombrar un técnico que, en su representación, realice las labores de coordinación de seguridad y salud y/o Coordinación de actividades empresariales, que estará encargada de requerir la documentación y realizar el seguimiento general de la Seguridad y Salud del objeto de este pliego. Informará sobre la idoneidad para su aprobación y, en caso negativo, indicará los puntos que deben corregirse, para lo que se asignará un plazo acorde con la importancia de las correcciones. La adjudicataria estará obligada a cumplir las correcciones y/o modificaciones solicitadas por éste.

La empresa adjudicataria deberá disponer de los equipos necesarios de protección individual y protecciones colectivas que fueran necesarias para realizar los trabajos de mantenimiento, y que deberá facilitar al personal asignado al contrato.

7.4 Seguros y garantías

Los daños de cualquier clase que, por negligencia o imprudencia, se causen a las instalaciones o a terceras personas como consecuencia de los trabajos de mantenimiento, serán responsabilidad de la adjudicataria del contrato.

La adjudicataria se compromete a mantener durante la vigencia de este contrato, las pólizas de seguro que exija la legislación aplicable al tipo de servicios prestados.

7.5 Secreto y confidencialidad

Tanto las licitadoras como la adjudicataria se comprometerán a dar un trato reservado y confidencial a toda la información que pudiera obtener del Parlamento Vasco, y a procurar su custodia y no divulgarla por el personal a su cargo, salvo que medie la autorización por escrito por parte de este Parlamento.

Esta obligación estará en vigor aun cuando el contrato haya llegado a su término o haya sido cancelado.

ANEXO 1: RELACIÓN DE EQUIPOS (NO EXHAUSTIVA) A MANTENER

SEDE - EQUIPOS EGOITZA - EKIPOAK

	Equipo	Edificio	NOTAS
S1	RHOSS WinPACK ECO - TXAEQU 4160 DP1	Sede	Bomba de calor polivalente - nueva fase 1
S2	RHOSS THAEQI 4350 FIEC ASDP1	Sede	Bomba de calor reversible - nueva fase 1
S3	Viesmann VITROCOSAL 600	Sede	Caldera 1 - nº de serie 7725576 900061 102
S4	Viesmann VITROCOSAL 601	Sede	Caldera 2 - nº de serie 7725576 900038 104
S5	CLIMATIZADORA CL1 TECNIVEL	Sede	Climatización doble conducto: Calor y frío
S6	CLIMATIZADORA CL2 TECNIVEL	Sede	Climatización doble conducto: Calor y frío
S7	CLIMATIZADORA CL3 RHOSS ADV-A-2080-4042	Sede	Sólo aire primario (NUEVO DE FASE 1)
S8	CLIMATIZADORA CL4 TECNIVEL CDCA21-S	Sede	Climatización doble conducto: Calor y frío
S9	CLIMATIZADORA CL5 TECNIVEL	Sede	Climatización doble conducto: Calor y frío
S10	CLIMATIZADORA CL6 TECNIVEL	Sede	Climatización doble conducto: Calor y frío
S11	CLIMATIZADORA PALCOS TECNIVEL UTA-02 OHF-110-BE	Sede	Clima conducto único (frío o calor) con resistencias terminales en 9 zonas
S12	CLIMATIZADORA SALON DE PLENOS TECNIVEL UTA-01 OHF-176-BE	Sede	Clima conducto único (frío o calor)
S13	CUADRO DE CONTROL Y POTENCIA CALDERAS Y CLIMATIZADORAS	Sede	Junto a sala de bombas . Bajocubierta
S14	CUADRO DE CONTROL Y POTENCIA BOMBAS DE CALOR	Sede	Entrada a bajo cubierta
S15	CUADRO DE CONTROL Y POTENCIA PLANTA SOTANO 1	Sede	En local de cuadros eléctricos, Sótano 1
S16	AH-DAIKIN R125FYY1	Sede	Planta tercera
S17	DAIKIN EUWA20HCW1	Sede	Seguridad Ertzaintza
S18	DAIKIN FH45FJV1	Sede	Cuarto técnico 1º derecha
S19	DAIKIN FTXS21GV1B	Sede	Cuarto centralita planta baja ¿Ud exterior en?
S20	DAIKIN FYYP125BV1	Sede	Cuarto técnico 1º izquierda
S21	DAIKIN R125FJY1/FH125FJV1	Sede	cuarto técnico 3º planta
S22	DAIKIN R-45DBV11B/FHYC12587V1	Sede	Producción audiovisual 2º
S23	DAIKIN R9125B7W1/R-125FJY1	Sede	Cuarto técnico 2º
S24	EXTRACTOR ASEO SOTANO	Sede	Sótano (definir ubicación)
S25	EXTRACTOR ASEOS A CHE-11-S (12.000 m³/j)	Sede	Parte derecha de bajocubierta
S26	EXTRACTOR ASEOS B CHE-4-S	Sede	Parte izquierda de bajocubierta
S27	EXTRACTOR COCINA CJTX-C-9/9-2	Sede	Exterior cubierta
S28	Extractor cafetería	Sede	Bajocubiertta parte derecha
S29	EXTRACTOR PRESIDENCIA BIKAT CLM1	Sede	Definir ubicación
s30	EXTRACTOR SALON DE PLENOS CHE-5-S	Sede	Exterior cubierta
S31	EXTRACTOR TALLER	Sede	¿No se quitaron con la reforma del sótano?
S32	EXTRACTOR VESTUARIOS BIKAT CLM1	Sede	¿No se quitaron con la reforma del sótano?
S33	Extractor calderas: TECNIVEL modelo CHE-5-S – Q=4.500 m3/h	Sede	Sala de calderas
S34	HITACHI RAS-5182CH/RAC-S182CHV1	Sede	Producción audiovisual
S35	HITACHI RAS-5182CH/RAC-S182CHV1	Sede	Cuarto de ujieres
S36	TOSHIBA RAV-SM1603A/RAV-SM1604UTP-E	Sede	Cuarto técnico 3º planta
S37	TOSHIBA RAV-GM110AT8P-e	Sede	Definir a qué da servicio
S38	TOSHIBA RAV-SP564ATP-E	Sede	Definir a qué da servicio
S40	WILO DP 125/250	Sede	Bombas planta enfriadora - confirmar que se han eliminado
S41	WILO DP 125/250	Sede	Bombas climatizadores de agua fría
S42	WILO DP 50/200	Sede	Bombas de trasiego / Hemiciclo agua caliente
S43	WILO DP 80/160	Sede	Bombas de trasiego / Calderas de agua caliente
S44	Bomba DOBLE, WILO DP 80 / 200 – 2.2 / 4 – Nº 05119 – Pot = 2,2 kW	Sede	bombas climatizadora agua caliente
S45	Bomba DOBLE marca WILO modelo 1.5 4 90 315 – Nº 841703/77 Pot = 1,5 kW		
S46	WILO DP 80/224	Sede	Bombas hemiciclio agua fría
S47	RECUPERADOR DE CALOR DE PLACAS UYNR-A PLATINUM 500 EC	Sede	1 ud
S48	CLIMATIZADOR UTNA PLATINUM 4R 025 + SILENCIADOR	Sede	2 ud
S49	CLIMATIZADOR UTNA PLATINUM 4R 013 + SILENCIADOR	Sede	4 ud
S65	EBA BOMBA MULTIETAPA COMPACT AM/8 0,6 KW. 0,8 CV 1X230V	Sede	1 ud
S66	GRUNDFOS TPED 65-250/2 S-A-F-A-BQQE-KDB	Sede	1 ud
S67	GRUNDFOS TPE3 40-240 S-A-F-A-BQQE-HYC	Sede	1 ud
S68	GRUNDFOS TPE3 40-240 S-A-F-A-BQQE-HYC	Sede	1 ud
S69	GRUNDFOS TPED 80-250/2 S-A-F-A-BQQE-MWB	Sede	1 ud
S89≈S90	ELIMINADOR DE AIRE Y LODOS SPIROCOMBI EMBRIDADO DN125	Sede	2 ud
S91≈S92	VASO DE EXPANSION SEDICAL TM 300/10	Sede	2 ud
	Cajas de regulación (frío y calor) tipo C	Sede	31 ud. Ver listado y distribución
	Cajas de regulación (frío y calor) tipo V	Sede	62 ud Ver listado y distribución
S93	Clima garita ertzaintza - falta modelo	Otros	Equipo garita ertzaintza ENTRADA
COMPROBAR	CLIMATIZADORA SEGURIDAD TECNIVEL CHB-7-SE	Sede	ELIMINADA
COMPROBAR	CLIMATIZADORA TALLER ARCHIVOS ALMACENES TECNIVEL CHB-7-SE	Sede	ELIMINADA
COMPROBAR	CLIMATIZADORA VESTUARIOS TECNIVEL	Sede	ELIMINADA
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 15 4T	Sede	3 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 25 4T	Sede	3 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 34 4T	Sede	2 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 30 4T	Sede	1 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 55 4T	Sede	1 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 45 4T	Sede	1 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 80 4T	Sede	6 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 60 4T	Sede	2 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 74 4T	Sede	4 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 58 4T	Sede	1 ud
	Cassette RHOSS DIVA 20 4T	Sede	1 ud
	Cassette RHOSS DIVA 32 4T	Sede	2 ud
	Cassette RHOSS DIVA 20 2T	Sede	1 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 IXP 25	Sede	2 ud
	Fancoil RHOSS Yardi EV3 IXP 80	Sede	2 ud

	Equipo	Edificio	NOTAS

INSTALACIÓN DE GAS NATURAL

G1	ERM Eurocobil, G65, 100 Nm^3/h, P_{salida}= 100 mbar	Sede	Bajocubierta ERM
G2	Central de detección Fidegas CA-2	Sede	Bajocubierta sala de calderas
G3	Electroválvula de corte normalmente cerrada (en ERM)	Sede	Bajocubierta ERM
G4	LLave de corte en sala de calderas	Sede	Bajocubierta sala de calderas
G5≈G6	Llaves de corte de aparato	Sede	Bajocubierta sala de calderas
G6≈G7	Estabilizadores de presión P_{salida}=20 mbar	Sede	Bajocubierta sala de calderas
G8≈G9	Detector de gas Fidegas S-3/2	Sede	Bajocubierta sala de calderas

ÍNDICE

- PLANTA SOTANO 1

- PLANTA BAJA 2

- PLANTA PRIMERA 3

- PLANTA SEGUNDA 4

- PLANTA TERCERA 5

- PLANTA CUBIERTA 6

- ESQUEMA DE PRINCIPIO 7

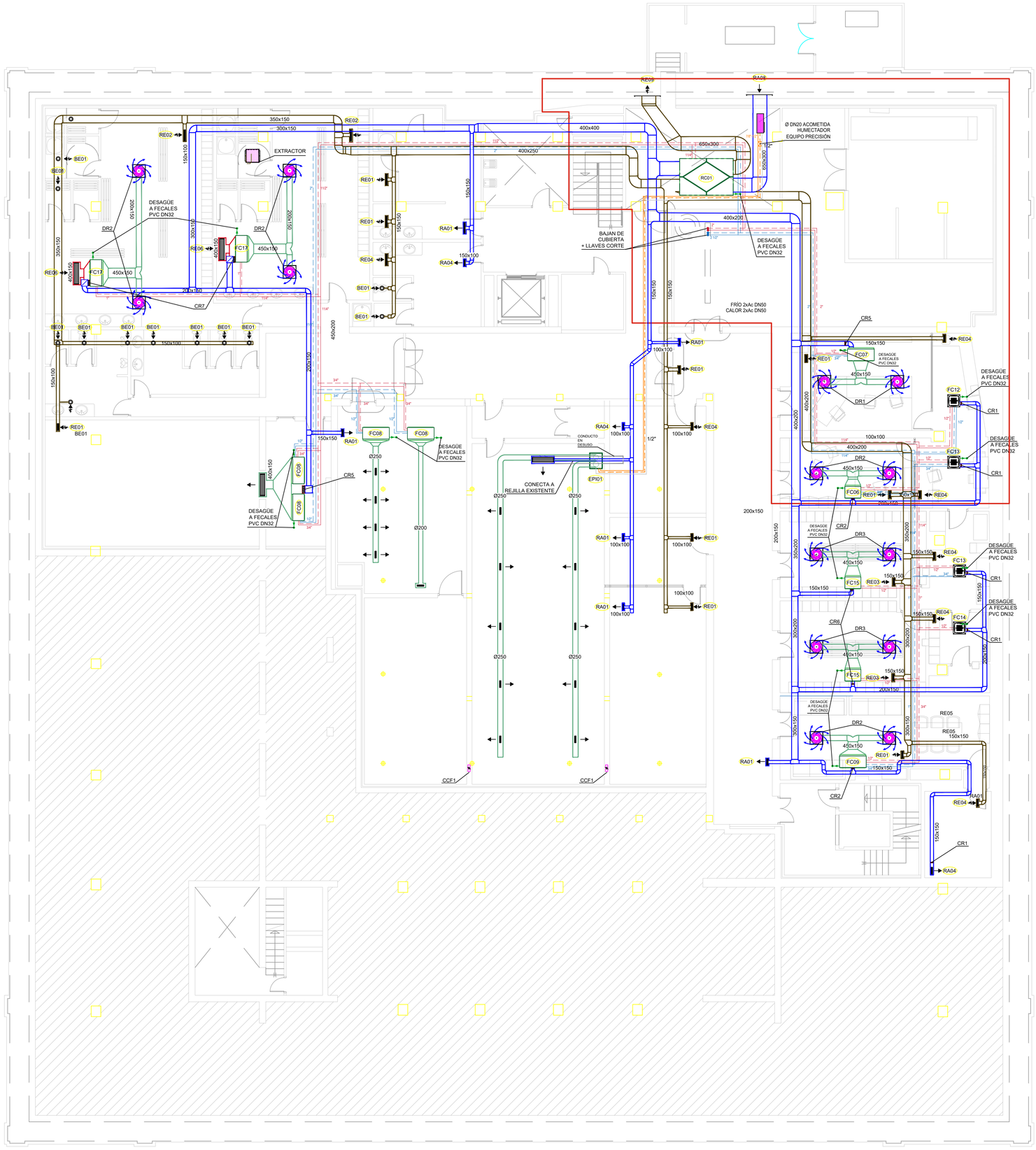

LEYENDA VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

- TUBERÍA DE IMPULSIÓN CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE IMPULSIÓN FRÍO A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO FRÍO A EQUIPOS
- CONDUCTO IMPULSIÓN
- CONDUCTO RETORNO
- CONDUCTO IMPULSIÓN EXISTENTE
- DIFUSOR ROTACIONAL
  - DR1: VDW-Q-H 600x48
  - DR2: VDW-Q-H 600x24
  - DR3: VDW-Q-H 400x16
- COMPUERTA CORTA-FUEGOS (CCF)
- FANCOILS
  - FC01: YARDI EV3 15 4T
  - FC02: YARDI EV3 25 4T
  - FC03: YARDI EV3 34 4T
  - FC04: YARDI EV3 30 4T
  - FC05: YARDI EV3 55 4T
  - FC06: YARDI EV3 45 4T
  - FC07: YARDI EV3 80 4T
  - FC08: YARDI EV3 60 4T
  - FC09: YARDI EV3 74 4T
  - FC11: YARDI EV3 58 4T
  - FC15: YARDI EV3 IXP 25
  - FC17: YARDI EV3 IXP 80
- FC12: CASSETTE DIVA 20 4T
- FC13: CASSETTE DIVA 32 4T
- FC14: CASSETTE DIVA 20 2T
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO VENTILACIÓN
- CONDUCTO EXTRACCIÓN
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO EXISTENTE
- CONDUCTO EXTRACCIÓN EXISTENTE
- DIRECCIÓN IMPULSIÓN
- DIRECCIÓN EXTRACCIÓN
- REJILLA RETORNO
- REJILLA EXTRACCIÓN O APORTE
- RE01 o RA01: XGM-H-F45-L-VS/AG/B1 325x125
- RE04 o RA04: XGM-H-F45-L-VS/AG/B1 225x125
- RE03 o RA03: XGM-H-F45-L-VS/AG/B1 425x125
- RE02 o RA02: XGM-H-F45-L-VS/AG/B1 525x225
- BOCA DE EXTRACCIÓN
- EXTRACCIÓN CONDUCTO FLEXIBLE
- COMPUERTA REGULACION (CR)
  - CR1: RN DN 80
  - CR2: RN DN 100
  - CR3: RN DN 125
  - CR4: RN DN 160
  - CR5: TYR EASY DN 125
  - CR6: TYR EASY DN 160
  - CR7: TYR EASY DN 250
  - CR8: TYR EASY DN 315
  - CR9: TYR EASY DN 100
- RC01:
- EPI01: EQUIPO DE PRECISIÓN

APROBADO POR:	
REF. 2.848 F/M	
PROYECTO	INSTALACION DE CLIMATIZACION
DENOMINACION	PLANTA SOTANO
PROPIETARIO	EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO
EMPLAZAMIENTO	C/ BECERRO DE BENGOA
LOCALIDAD	VITORIA - GASTEIZ

Revisión	
Revisión Nº 4	Modificado el: 10/02/25
Revisión Nº 3	Modificado el: 13/06/2.000
Revisión Nº 2	Modificado el: 2/06/2.000
Revisión Nº 1	Realizado el: 5/02/2.000

ESCALA	PLANO
1/100	1

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000–Fax (945)252186 e–mail: venticlima@sea.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA–GASTEIZ

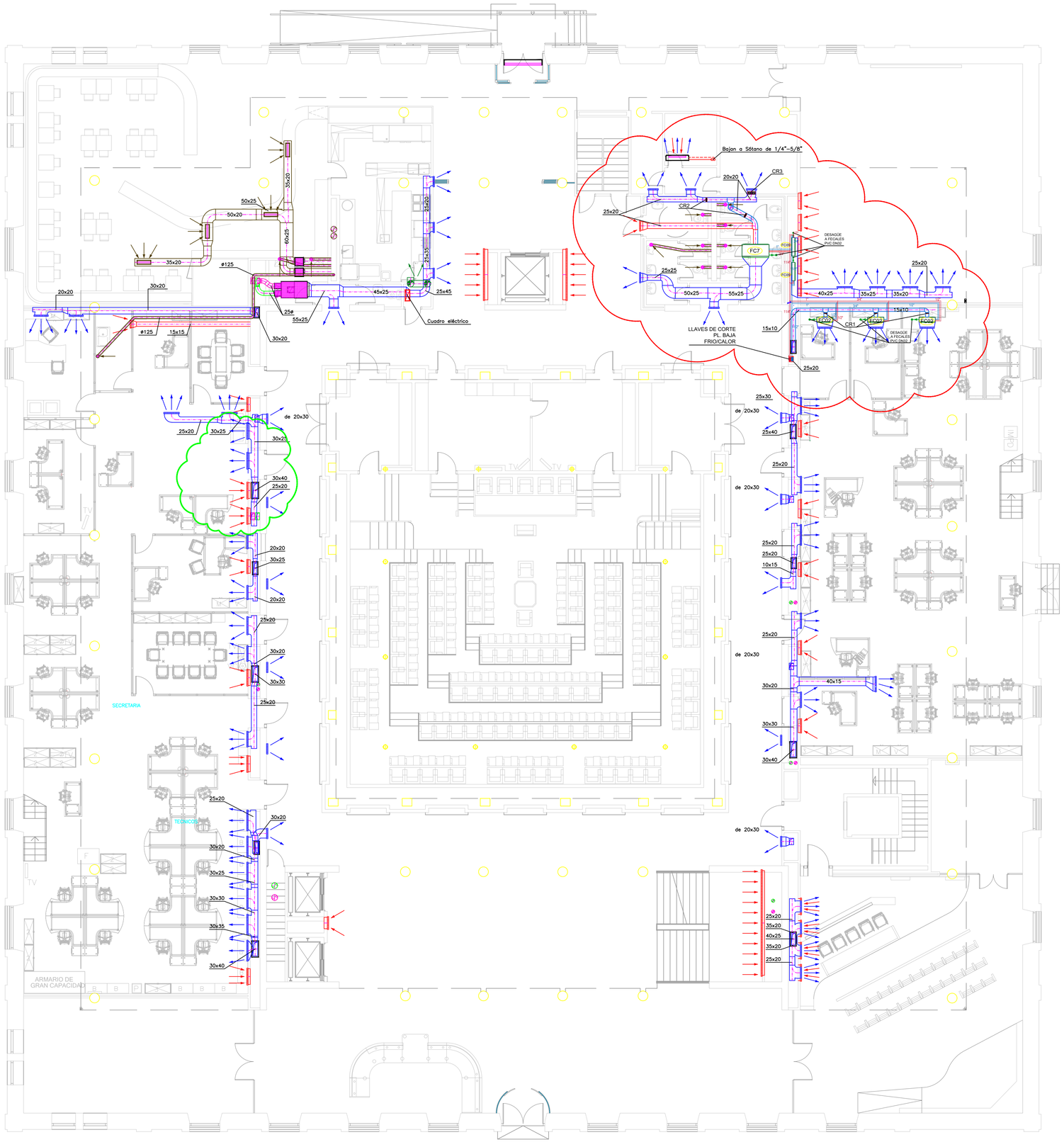

LEYENDA VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

- TUBERÍA DE IMPULSIÓN CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE IMPULSIÓN FRÍO A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO FRÍO A EQUIPOS
- CONDUCTO IMPULSIÓN
- CONDUCTO RETORNO
- CONDUCTO IMPULSIÓN EXISTENTE
- REJILLA RETORNO EXISTENTE
- REJILLA IMPULSIÓN EXISTENTE
- FANCOIL
- FC01: YARDI EV3 15 4T
- FC02: YARDI EV3 25 4T
- FC03: YARDI EV3 34 4T
- FC04: YARDI EV3 30 4T
- FC05: YARDI EV3 55 4T
- FC06: YARDI EV3 45 4T
- FC07: YARDI EV3 80 4T
- FC08: YARDI EV3 60 4T
- FC09: YARDI EV3 74 4T
- FC11: YARDI EV3 58 4T
- FC15: YARDI EV3 IXP 25
- FC17: YARDI EV3 IXP 80
- FC12: CASSETTE DIVA 20 4T
- FC13: CASSETTE DIVA 32 4T
- FC14: CASSETTE DIVA 20 2T

- CONDUCTO AIRE PRIMARIO VENTILACIÓN
- CONDUCTO EXTRACCIÓN
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO EXISTENTE
- CONDUCTO EXTRACCIÓN EXISTENTE
- DIRECCIÓN IMPULSIÓN
- DIRECCIÓN EXTRACCIÓN
- BOCA DE EXTRACCIÓN
- EXTRACCIÓN CONDUCTO FLEXIBLE
- COMPUERTA REGULACION (CR)
- CR1: RN DN 80
- CR2: RN DN 100
- CR3: RN DN 125
- CR4: RN DN 160
- CR5: TYR EASY DN 125
- CR6: TYR EASY DN 160
- CR7: TYR EASY DN 250
- CR8: TYR EASY DN 315
- CR9: TYR EASY DN 100
- COMPUERTA CORTA-FUEGOS (CCF)
- ESPACIO DE ACTUACIÓN

APROBADO POR:

Revisión Nº 4	Modificado el: 10/02/25
Revisión Nº 3	Modificado el: 13/06/2.000
Revisión Nº 2	Modificado el: 2/06/2.000
Revisión Nº 1	Realizado el: 5/02/2.000

REF. 2.848 F/M

PROYECTO: INSTALACION DE CLIMATIZACION

DENOMINACION: PLANTA BAJA

PROPIETARIO: EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

EMPLAZAMIENTO: C/ BECERRO DE BENGOA

LOCALIDAD: VITORIA - GASTEIZ

ESCALA	PLANO
1/100	2

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000–Fax (945)252186 e-mail: venticlima@sea.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA–GASTEIZ

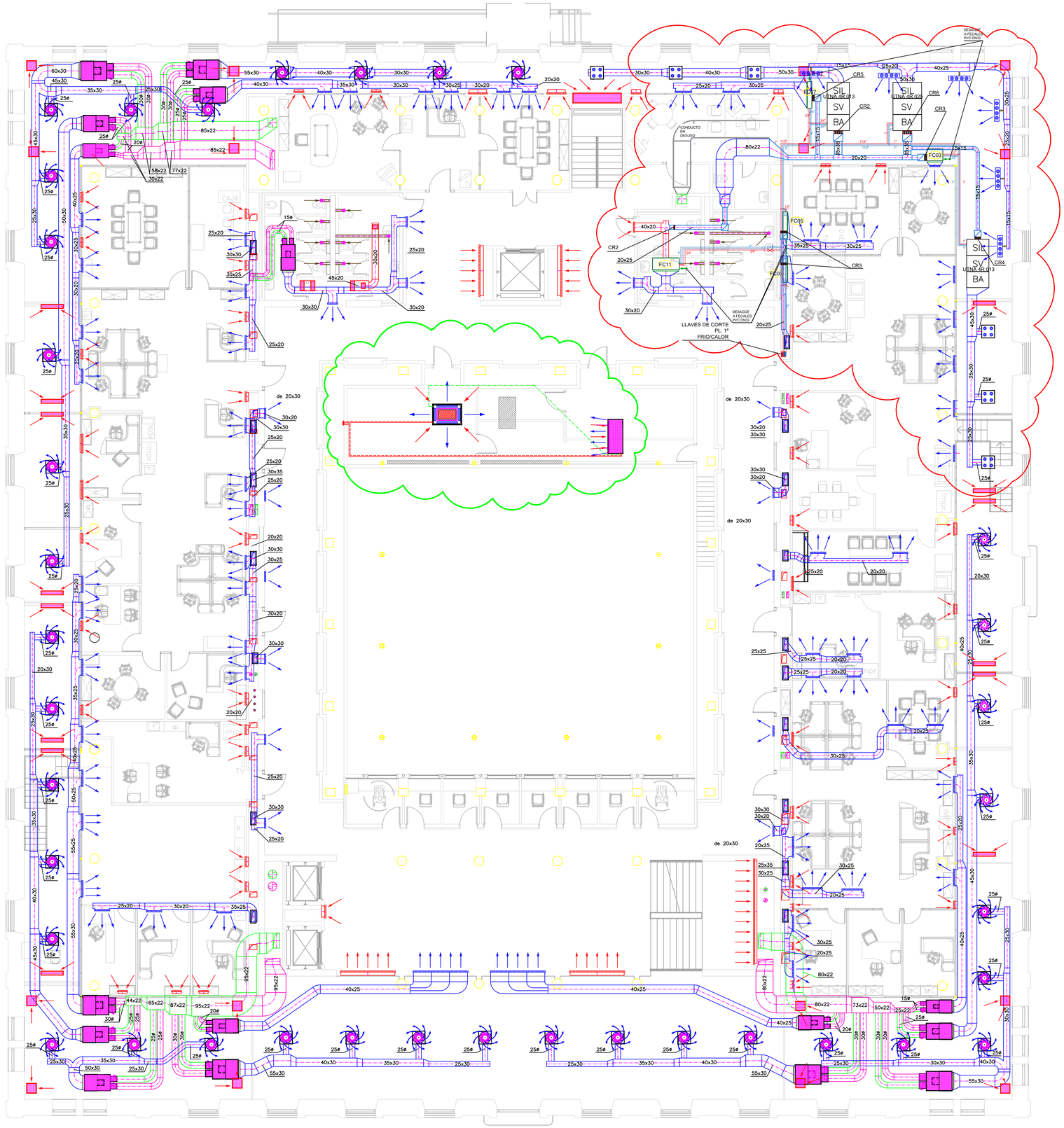

LEYENDA VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

- TUBERÍA DE IMPULSIÓN CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE IMPULSIÓN FRÍO A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO FRÍO A EQUIPOS
- CONDUCTO IMPULSIÓN
- CONDUCTO RETORNO
- CONDUCTO IMPULSIÓN EXISTENTE
- DIFUSOR ROTACIONAL EXISTENTE
- REJILLA RETORNO EXISTENTE
- REJILLA IMPULSIÓN EXISTENTE
- FANCOIL
- FC01: YARDI EV3 15 4T
- FC02: YARDI EV3 25 4T
- FC03: YARDI EV3 34 4T
- FC04: YARDI EV3 30 4T
- FC05: YARDI EV3 55 4T
- FC06: YARDI EV3 45 4T
- FC07: YARDI EV3 80 4T
- FC08: YARDI EV3 60 4T
- FC09: YARDI EV3 74 4T
- FC11: YARDI EV3 58 4T
- FC15: YARDI EV3 IXP 25
- FC17: YARDI EV3 IXP 80
- FC12: CASSETTE DIVA 20 4T
- FC13: CASSETTE DIVA 32 4T
- FC14: CASSETTE DIVA 20 2T
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO VENTILACIÓN
- CONDUCTO EXTRACCIÓN
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO EXISTENTE
- CONDUCTO EXTRACCIÓN EXISTENTE
- DIRECCIÓN IMPULSIÓN
- DIRECCIÓN EXTRACCIÓN
- REJILLA EXTRACCIÓN EXISTENTE
- TOBERAS : DUE-M-V-6-LB/125/1075x220
- TOBERAS : DUE-V-Q-M4/100/600x600/0/0/0/9010-2 Filas
- BOCA DE EXTRACCIÓN
- EXTRACCIÓN CONDUCTO FLEXIBLE
- COMPUERTA REGULACION (CR)
- CR1: RN DN 80
- CR2: RN DN 100
- CR3: RN DN 125
- CR4: RN DN 160
- CR5: TYR EASY DN 125
- CR6: TYR EASY DN 160
- CR7: TYR EASY DN 250
- CR8: TYR EASY DN 315
- CR9: TYR EASY DN 100
- SILSVBA — UTNA PLATINUM 4R 013 o 025
- COMPUERTA CORTA-FUEGOS (CCF)
- ESPACIO DE ACTUACIÓN

APROBADO POR:	
REF. 2.848 F/M	
PROYECTO	
DENOMINACION	
PROPIETARIO	
EMPLAZAMIENTO	
LOCALIDAD	

Revisión	
Revisión Nº 4	Modificado el: 10/02/25
Revisión Nº 3	Modificado el: 13/06/2.000
Revisión Nº 2	Modificado el: 2/06/2.000
Revisión Nº 1	Realizado el: 5/02/2.000

INSTALACION DE CLIMATIZACION

PLANTA PRIMERA

EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

C/ BECERRO DE BENGOA

VITORIA - GASTEIZ

ESCALA	PLANO
1/100	3

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000–Fax (945)252186 e–mail: venticlima@sea.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA–GASTEIZ

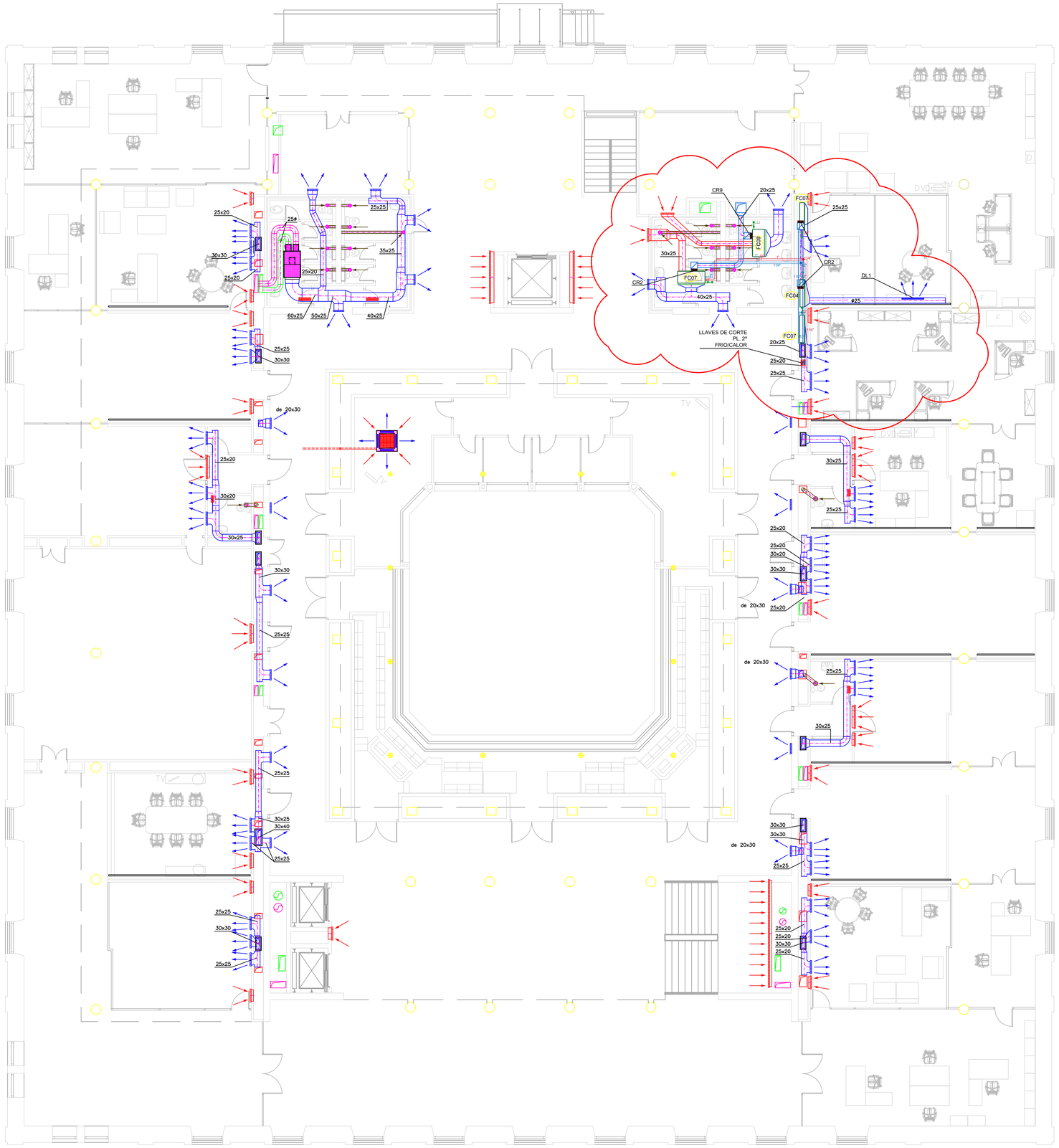

LEYENDA VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

- TUBERÍA DE IMPULSIÓN CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE IMPULSIÓN FRÍO A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO FRÍO A EQUIPOS
- CONDUCTO IMPULSIÓN
- CONDUCTO RETORNO
- CONDUCTO IMPULSIÓN EXISTENTE
- DIFUSOR ROTACIONAL EXISTENTE
- REJILLA RETORNO EXISTENTE
- REJILLA IMPULSIÓN EXISTENTE
- FANCOIL
- FC01: YARDI EV3 15 4T
- FC02: YARDI EV3 25 4T
- FC03: YARDI EV3 34 4T
- FC04: YARDI EV3 30 4T
- FC05: YARDI EV3 55 4T
- FC06: YARDI EV3 45 4T
- FC07: YARDI EV3 80 4T
- FC08: YARDI EV3 60 4T
- FC09: YARDI EV3 74 4T
- FC11: YARDI EV3 58 4T
- FC15: YARDI EV3 IXP 25
- FC17: YARDI EV3 IXP 80
- FC12: CASSETTE DIVA 20 4T
- FC13: CASSETTE DIVA 32 4T
- FC14: CASSETTE DIVA 20 2T
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO VENTILACIÓN
- CONDUCTO EXTRACCIÓN
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO EXISTENTE
- CONDUCTO EXTRACCIÓN EXISTENTE
- DIRECCIÓN IMPULSIÓN
- DIRECCIÓN EXTRACCIÓN
- REJILLA EXTRACCIÓN EXISTENTE
- DIFUSOR LINEAL DL1: 2500 LK70C 4 VIAS
- BOCA DE EXTRACCIÓN
- EXTRACCIÓN CONDUCTO FLEXIBLE
- COMPUERTA REGULACION (CR)
- CR1: RN DN 80
- CR2: RN DN 100
- CR3: RN DN 125
- CR4: RN DN 160
- CR5: TYR EASY DN 125
- CR6: TYR EASY DN 160
- CR7: TYR EASY DN 250
- CR8: TYR EASY DN 315
- CR9: TYR EASY DN 100
- COMPUERTA CORTA-FUEGOS (CCF)
- ESPACIO DE ACTUACIÓN

APROBADO POR:

Revisión Nº 4	Modificado el: 10/02/25
Revisión Nº 3	Modificado el: 13/06/2.000
Revisión Nº 2	Modificado el: 2/06/2.000
Revisión Nº 1	Realizado el: 5/02/2.000

REF. 2.848 F/M

PROYECTO: INSTALACION DE CLIMATIZACION

DENOMINACION: PLANTA SEGUNDA

PROPIETARIO: EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

EMPLAZAMIENTO: C/ BECERRO DE BENGOA

LOCALIDAD: VITORIA - GASTEIZ

ESCALA	PLANO
1/100	4

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000–Fax (945)252186 e-mail: venticlima@sea.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA–GASTEIZ

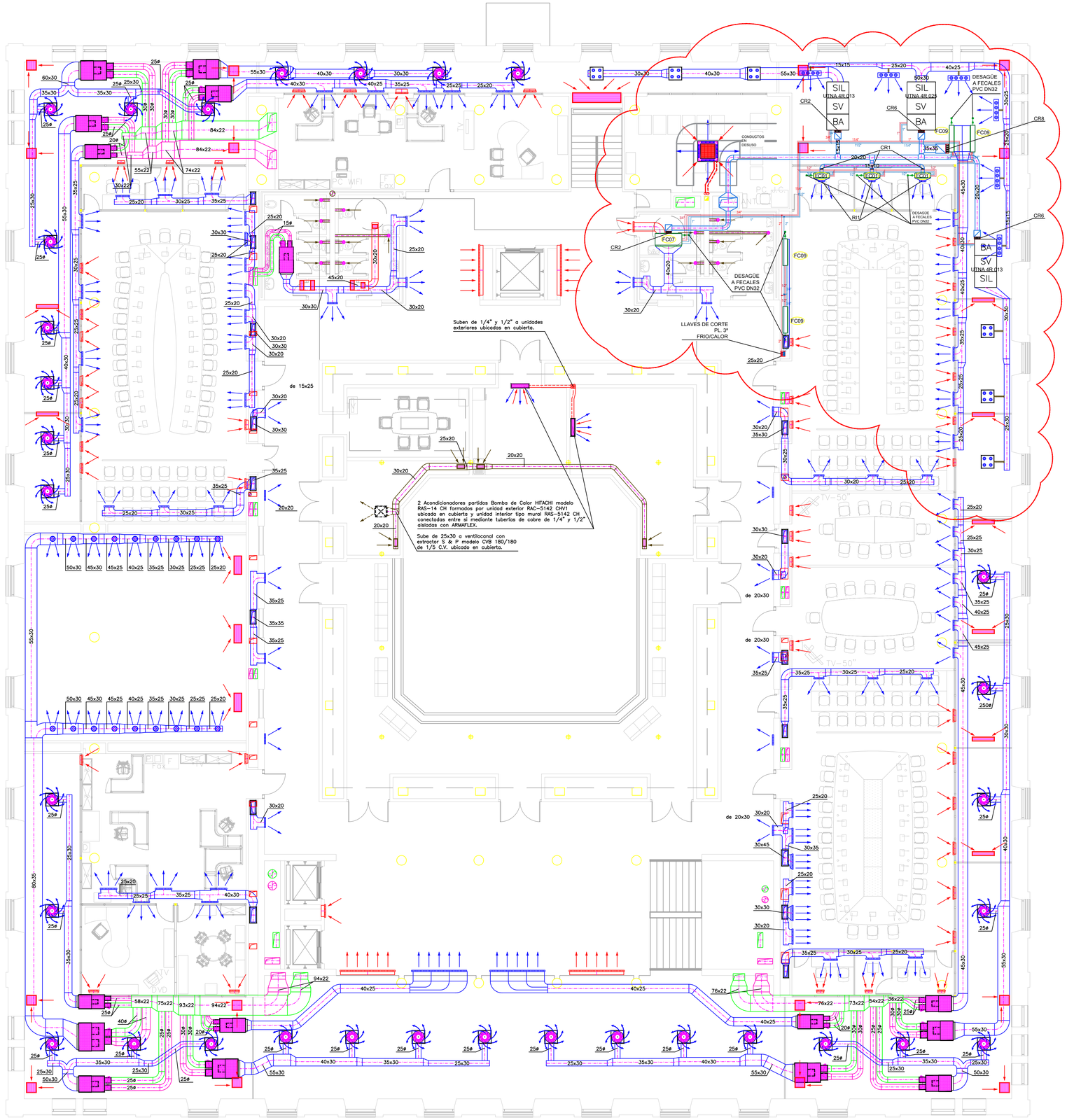

LEYENDA VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

- TUBERÍA DE IMPULSIÓN CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO CALOR A EQUIPOS
- TUBERÍA DE IMPULSIÓN FRÍO A EQUIPOS
- TUBERÍA DE RETORNO FRÍO A EQUIPOS
- CONDUCTO IMPULSIÓN
- CONDUCTO RETORNO
- CONDUCTO IMPULSIÓN EXISTENTE
- DIFUSOR ROTACIONAL EXISTENTE
- REJILLA RETORNO EXISTENTE
- REJILLA IMPULSIÓN EXISTENTE
- FANCOIL
- FC01: YARDI EV3 15 4T
- FC02: YARDI EV3 25 4T
- FC03: YARDI EV3 34 4T
- FC04: YARDI EV3 30 4T
- FC05: YARDI EV3 55 4T
- FC06: YARDI EV3 45 4T
- FC07: YARDI EV3 80 4T
- FC08: YARDI EV3 60 4T
- FC09: YARDI EV3 74 4T
- FC11: YARDI EV3 58 4T
- FC15: YARDI EV3 IXP 25
- FC17: YARDI EV3 IXP 80
- FC12: CASSETTE DIVA 20 4T
- FC13: CASSETTE DIVA 32 4T
- FC14: CASSETTE DIVA 20 2T
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO VENTILACIÓN
- CONDUCTO EXTRACCIÓN
- CONDUCTO AIRE PRIMARIO EXISTENTE
- CONDUCTO EXTRACCIÓN EXISTENTE
- DIRECCIÓN IMPULSIÓN
- DIRECCIÓN EXTRACCIÓN
- REJILLA EXTRACCIÓN EXISTENTE
- REJILLA IMPULS. RI1: XGM-H-F45-L-VS-/AG/B1/325x125
- TOBERAS : DUE-M-V-6-LB/125/1075x220
- TOBERAS : DUE-V-Q-M4/100/600x600/0/0/0/9010-2 Filas
- BOCA DE EXTRACCIÓN
- EXTRACCIÓN CONDUCTO FLEXIBLE
- COMPUERTA REGULACION (CR)
- CR1: RN DN 80
- CR2: RN DN 100
- CR3: RN DN 125
- CR4: RN DN 160
- CR5: TYR EASY DN 125
- CR6: TYR EASY DN 160
- CR7: TYR EASY DN 250
- CR8: TYR EASY DN 315
- CR9: TYR EASY DN 100
- SIL SV BA — UTNA PLATINUM 4R 013 o 025
- COMPUERTA CORTA-FUEGOS (CCF)
- ESPACIO DE ACTUACIÓN

APROBADO POR:

REF. 2.848 F/M

PROYECTO

DENOMINACION

PROPIETARIO

EMPLAZAMIENTO

LOCALIDAD

ESCALA	PLANO
1/100	5

Revisión Nº 4	Modificado el: 10/02/25
Revisión Nº 3	Modificado el: 13/06/2.000
Revisión Nº 2	Modificado el: 2/06/2.000
Revisión Nº 1	Realizado el: 5/02/2.000

INSTALACION DE CLIMATIZACION

PLANTA TERCERA

EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

C/ BECERRO DE BENGOA

VITORIA - GASTEIZ

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000–Fax (945)252186 e-mail: venticlima@sea.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA–GASTEIZ

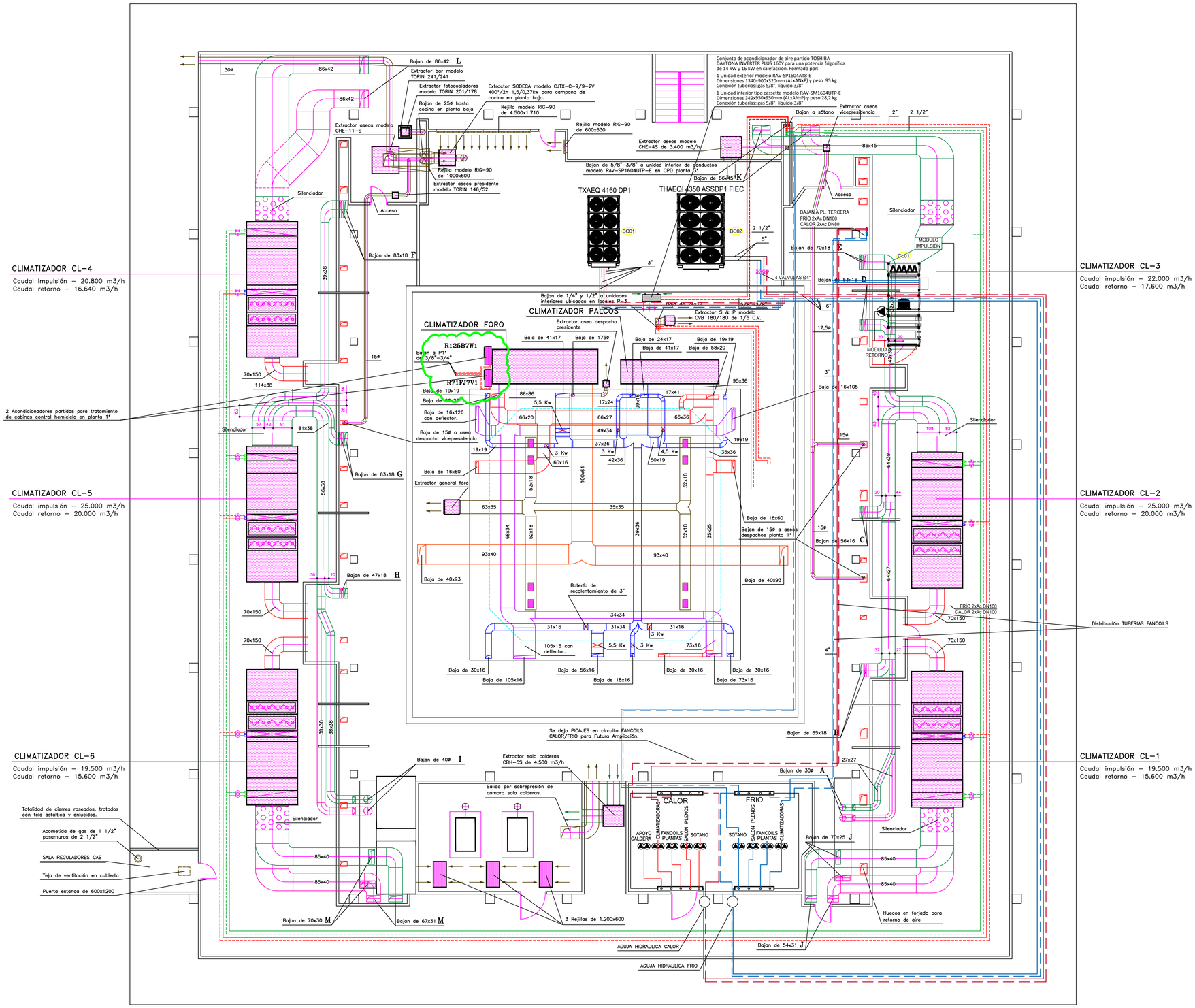

ALTA VELOCIDAD
- AIRE CALIENTE
- AIRE FRIO

BAJA VELOCIDAD
- IMPULSION
- RETORNO
- ASPIRACION

APROBADO POR:	

Revisión Nº 4	Modificado el: 10/02/2025 16:57 Pcubierta.dwg
Revisión Nº 3	Modificado el: 12/07/2010 16:58 Pcubierta.dwg
Revisión Nº 2	Realizado el: 16/06/2.000
Revisión Nº 1	Realizado el: 5/05/2.000

REF. 2.848 F/M	
PROYECTO	INSTALACION DE CLIMATIZACION
DENOMINACION	PLANTA CUBIERTA
PROPIETARIO	EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO
EMPLAZAMIENTO	C/ BECERRO DE BENGOA
LOCALIDAD	VITORIA - GASTEIZ

ESCALA	PLANO
1/100	6

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000–Fax (945)252186 e-mail: venticlima@sea.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA–GASTEIZ

BOMBA DE CALOR POLIVALENTE

BOMBA DE CALOR

THAEQI 4350 ASSDP1 FIEC

TXAEQ 4160 DP1

LEYENDA

- ELECTROBOMBA DOBLE
- FILTRO
- VASO DE EXPANSION CERRADO
- MANOMETRO
- TERMOMETRO
- VALVULA DE MARIPOSA O ESFERA
- VALVULA MOTORIZADA DE 3 VIAS
- VALVULA MOTORIZADA DE 2 VIAS
- VALVULA DE SEGURIDAD
- VALVULA ANTIRETORNO
- DESAGUE
- DESFANGADOR
- JUNTA DE EXPANSION ANTIVIBRATORIA
- Ce CONTADOR DE ENERGIA
- ST SONDA DE TEMPERATURA
- SP SONDA DE PRESIÓN
- CONTADOR DE AGUA
- PURGADOR AUTOMATICO
- DH DESCONECTOR HIDRÁULICO

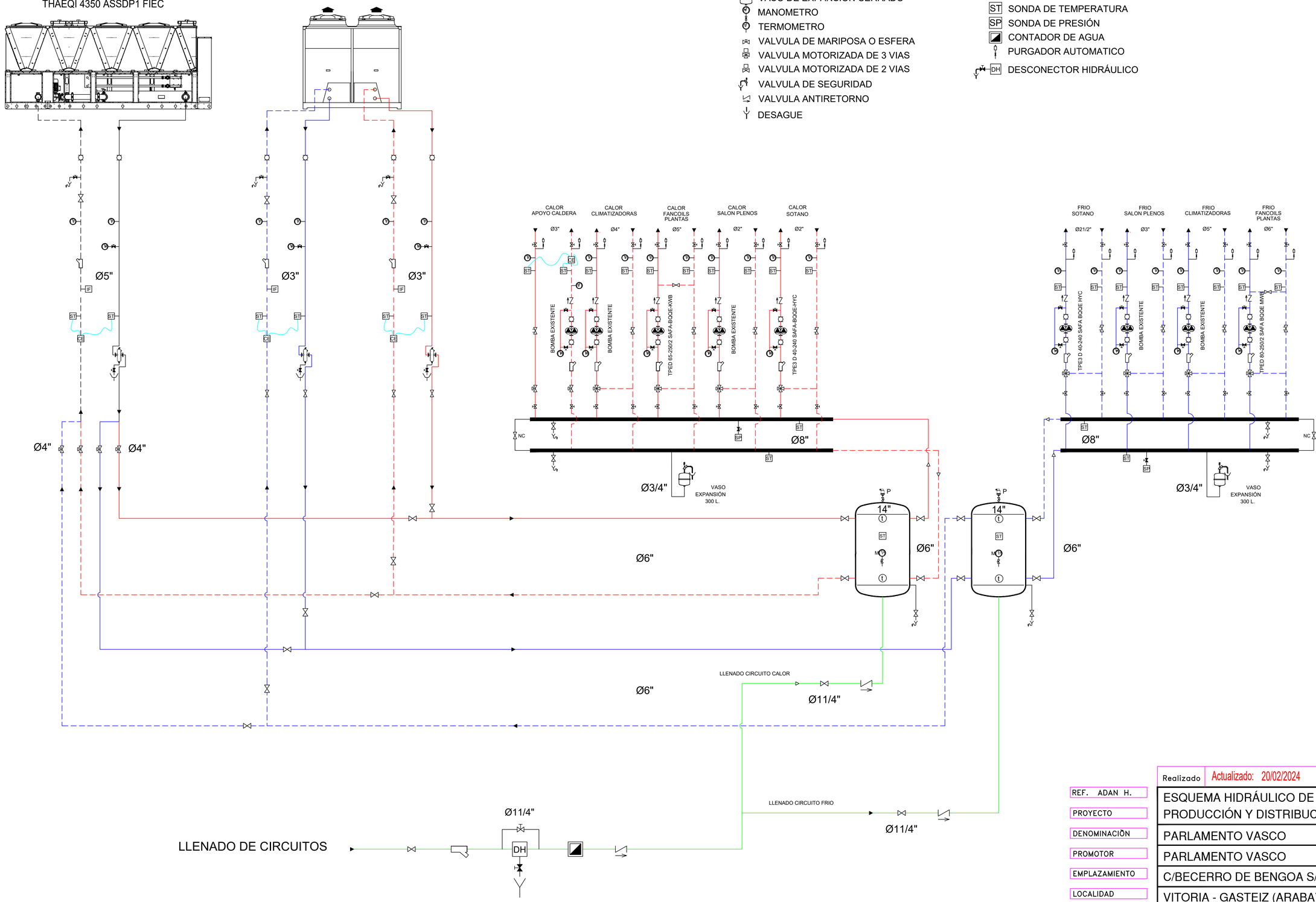

REF. ADAN H.	
PROYECTO	ESQUEMA HIDRÁULICO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
DENOMINACIÓN	PARLAMENTO VASCO
PROMOTOR	PARLAMENTO VASCO
EMPLAZAMIENTO	C/BECERRO DE BENGOA S/N
LOCALIDAD	VITORIA - GASTEIZ (ARABA)
ESCALA: S/E	PLANO: 7

Realizado | Actualizado: 20/02/2024

VENTICLIMA®
Tel. (945)254000-Fax (945)252186 e-mail: venticlima@venticlima.es
Portal de Gamarra, 36 – VITORIA-GASTEIZ

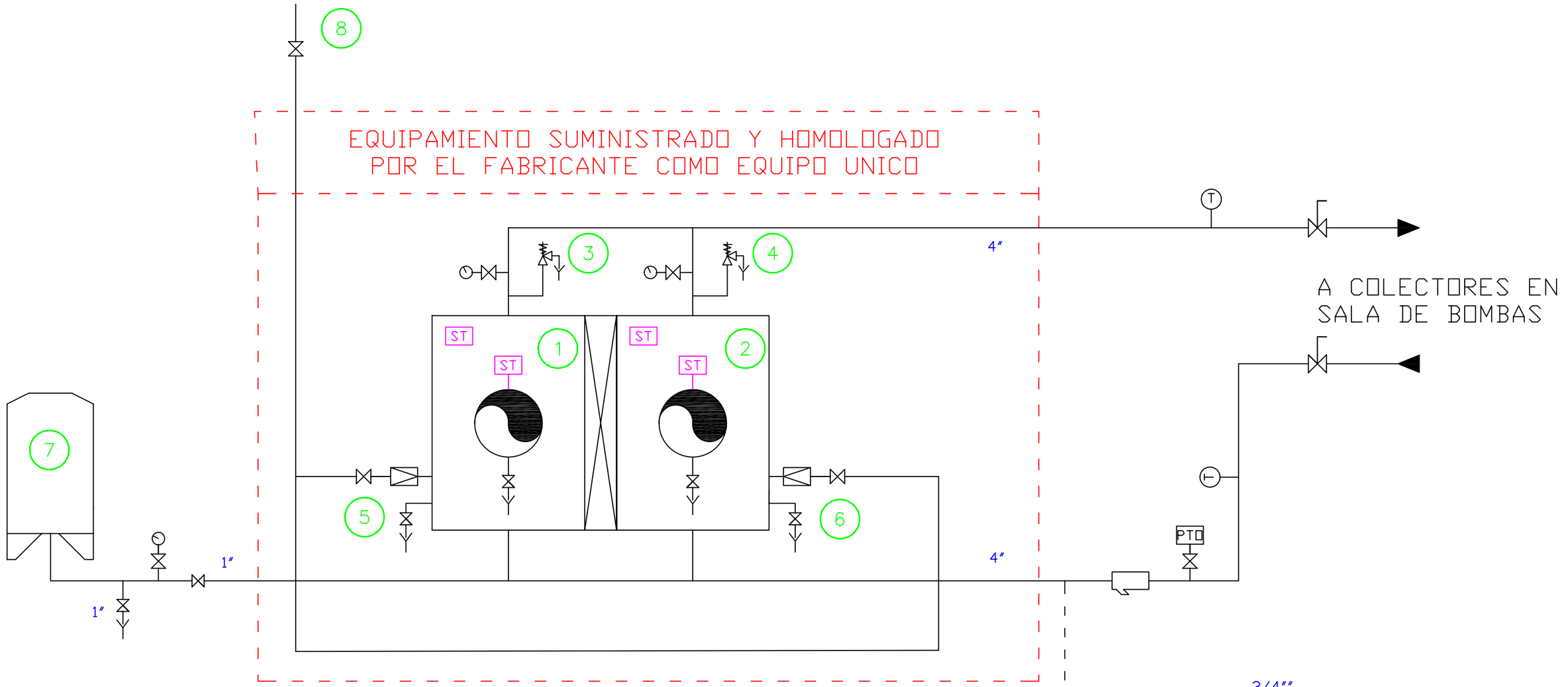

1. MÓDULO NUMERO 1 de caldera marca VIESSMANN, modelo VITOCROSSAL 100
2. MÓDULO NUMERO 22 de caldera marca VIESSMANN, modelo VITOCROSSAL 100
   LAS CALDERAS TOTALIZAN Pútil=582 Kw (=500.520 kcal/h) dividida entre ambos módulos, para una temperatura de trabajo 80-60º C.
3. Válvula de seguridad MÓDULO 1, de 1 ¼" - 3 bar
4. Válvula de seguridad MÓDULO 2, de 1 ¼" - 3 bar
5. Válvula de vaciado MODULO 1
6. Válvula de vaciado MODULO 2
7. Vaso expansión calefacción de 500 litros
8. Válvula **CORTE GENERAL DE COMBUSTIBLE**
9. Válvula **CORTE ENTRADA AGUA CALDERAS**
10. Válvula **VACIADO TOTAL AGUA CALDERAS**

PROYECTO	REFORMA DE INSTALACIÓN DE SALA DE MÁQUINAS PARA EL PARLAMENTO VASCO, SITO EN VITORIA-GASTEIZ			
	NOMBRE	FECHA	FIRMA	SAINCAL, S.L.
DIBUJADO	J.L.CORTIJO	30/08/2019		
COMPROBADO				
ESCALA	ESQUEMA DE PRINCIPIO		Nº DE PLANO: 3.1	
			SUSTIYE A:	

Saincal Servicios Energéticos www.saincal.com

1.7 CARACTERISTICAS TÉCNICAS CLIMATIZADORAS EXISTENTES

Las características que se recogen a continuación proceden de la documentación histórica de la instalación, de los planos originales y de las visitas de inspección realizadas.

1.7.1 CLIMATIZADORA CL-1 (FASES 3, 4 Y 5)

CLIMATIZADORA	CL1 (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	Zona Becerro de Bengoa – Senda (según placa en carcasa)
UBICACIÓN	Bajocubierta (pasillo de servicio, altura libre limitada)
FABRICANTE	Tecnivel
AÑO INSTALACIÓN	1980
SISTEMA	Climatizadora doble conducto (distribución diferenciada aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	19.500
CAUDAL RETORNO (m³/h)	15.600
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo SQA 20/D CL11, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR IMPULSIÓN	15 CV (≈11,0 kW), 380 V, 1.000 rpm
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo AT 20/20T, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR RETORNO	4 CV (≈3,0 kW), 220/380 V, 1.000 rpm
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor; 6 uds 490×590×60 + 3 uds 390×590×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO (1980)	AL 625 AC 16T 2F 1650 L
BATERÍA ENFRIAMIENTO ANTERIOR (1980)	AL 630 AF 22T 6F 1650 L (RETIRADA)
BATERÍA ENFRIAMIENTO INSTALADA (2005)	Tecnivel CHF-25-BE – código CL-0240-A-05 – abr/2005
AÑO REFORMA	2005
DETALLE REFORMA	Traslado batería de frío a conducto de impulsión aire frío
HUMIDIFICACIÓN	Humidificador de vapor CONDAIR modelo CP3 (eléctrico)
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	140 — Caudal agua BF (7/12 °C): 24,1 m³/h
POTENCIA CALOR (KW)	131 — Caudal agua BQ (45/40 °C): 22,5 m³/h — (80/60 °C): 5,6 m³/h
GEOMETRÍA CL1	(SEGÚN PLN 1980)
- LONGITUD TOTAL (mm)	6380
- LONGITUD MÓDULOS (mm)	1345 / 600 / 800 / 545 / 1645 / 700 / 745
- ALTURA TOTAL (mm)	1645
- PROFUNDIDAD TOTAL (mm)	1985
CONEXIONES	Conexiones a derecha
CUADRO ELÉCTRICO Y DE CONTROL	2 envolventes metálicos locales, junto a impulsión

Figura 11 – Tabla Características técnicas climatizadora CL-1

1.7.2 CLIMATIZADORA CL-2 (FASES 3, 4 Y 5)

CLIMATIZADORA	CL2 (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	Zona Becerro de Bengoa – Interior (según placa en carcasa)
UBICACIÓN	Bajocubierta (pasillo de servicio, altura libre limitada)
FABRICANTE	Tecnivel
AÑO INSTALACIÓN	1980
SISTEMA	Climatizadora doble conducto (distribución diferenciada aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	25.000
CAUDAL RETORNO (m³/h)	20.000
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo SQA 22/D CL11, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR IMPULSIÓN	25 CV (~18,4 kW), 380 V, 1.000 rpm
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo AT 22/22T, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR RETORNO	5,5 CV (~4,0 kW), 220/380 V, 1.000 rpm
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor; 8 uds 490×490×60 + 4 uds 390×490×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO (1980)	AL 625AC 16T 2F 1850 L
BATERÍA ENFRIAMIENTO ANTERIOR (1980)	AL 630AF 22T 6F 1950 L (RETIRADA)
BATERÍA ENFRIAMIENTO INSTALADA (2005)	TECNIVEL CHF-21-BE – código CL-0239-A-05 – abr/2005
AÑO REFORMA	2005
DETALLE REFORMA	Traslado batería de frío a conducto de impulsión aire frío
HUMIDIFICACIÓN	Humidificador de vapor CONDAIR modelo CP3 (eléctrico)
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	179 — Caudal agua BF (7/12 °C): 8,6 m³/h
POTENCIA CALOR (KW)	168 — Caudal agua BQ (45/40 °C): 8,0 m³/h — (80/60 °C): 2,0 m³/h
GEOMETRÍA CL2	(SEGÚN PLN 1980)
- LONGITUD TOTAL (mm)	6580
- LONGITUD MÓDULOS (mm)	1445 / 600 / 800 / 545 / 1745 / 700 / 745
- ALTURA TOTAL (mm)	1645
- PROFUNDIDAD TOTAL (mm)	2285
CONEXIONES	Conexiones a izquierda
CUADRO ELÉCTRICO Y DE CONTROL	2 envolventes metálicos locales, junto a impulsión

Figura 12 – Tabla Características técnicas climatizadora CL-2

1.7.3 CLIMATIZADORA CL-3 (FASE 2)

Queda excluida del alcance del presente Estudio de Viabilidad, por cuanto la climatizadora existente fue sustituida íntegramente en la Fase 2 del plan de renovación de la instalación de climatización y se encuentra actualmente en servicio exclusivamente para ventilación.

En consecuencia, **no se contemplan intervenciones sobre este equipo.**

1.7.4 CLIMATIZADORA CL-4 (FASES 3, 4 Y 5)

CLIMATIZADORA	CL4 (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	Zona Florida – Catedral (según placa en carcasa)
UBICACIÓN	Bajocubierta (pasillo de servicio, altura libre limitada)
FABRICANTE	Tecnivel
AÑO INSTALACIÓN	1980
SISTEMA	Climatizadora doble conducto (distribución diferenciada aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	20.800
CAUDAL RETORNO (m³/h)	16.640
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo SQA 20/D CL11, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR IMPULSIÓN	15 CV (≈11,0 kW), 380 V, 1.000 rpm
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo AT 20/20T, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR RETORNO	4 CV (≈3,0 kW), 220/380 V, 1.000 rpm
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor; 6 uds 490×590×60 + 3 uds 390×590×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO (1980)	AL 625 AC 16T 2F 1650L
BATERÍA ENFRIAMIENTO (1980)	AL 630AF 22T 6F 1650 L
HUMIDIFICACIÓN	Humidificador de vapor CONDAIR modelo CP3 (eléctrico)
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	149 — Caudal agua BF (7/12 °C): 7,2 m³/h
POTENCIA CALOR (KW)	140 — Caudal agua BQ (45/40 °C): 6,7 m³/h — (80/60 °C): 1,7 m³/h
GEOMETRÍA CL4	(SEGÚN PLN 1980)
- LONGITUD TOTAL (mm)	6380
- LONGITUD MÓDULOS (mm)	1345 / 600 / 800 / 545 / 1645 / 700 / 745
- ALTURA TOTAL (mm)	1645
- PROFUNDIDAD TOTAL (mm)	1985
CONEXIONES	Conexiones a derecha
CUADRO ELÉCTRICO Y DE CONTROL	2 envolventes metálicos locales, junto a impulsión

Figura 13 – Tabla Características técnicas climatizadora CL-4

1.7.5 CLIMATIZADORA CL-5 (FASES 3, 4 Y 5)

CLIMATIZADORA	CL5 (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	Zona Florida – Interior (según placa en carcasa)
UBICACIÓN	Bajocubierta (pasillo de servicio, altura libre limitada)
FABRICANTE	Tecnivel
AÑO INSTALACIÓN	1980
SISTEMA	Climatizadora doble conducto (distribución diferenciada aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	25.000
CAUDAL RETORNO (m³/h)	20.000
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo SQA 22D CL11, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR IMPULSIÓN	25 CV (~18,4 kW), 380 V Δ, 1.000 rpm
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo AT 22/22T, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR RETORNO	5,5 CV (~4,0 kW), 220/380 V, 1.000 rpm
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor; 8 uds 490×490×60 + 4 uds 390×490×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO (1980)	AL 625 AC 16T 2F 1850 L
BATERÍA ENFRIAMIENTO (1980)	AL 630 AF 22T 6F 1950 L
HUMIDIFICACIÓN	Humidificador de vapor CONDAIR modelo CP3 (eléctrico)
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	179 — Caudal agua BF (7/12 °C): 8,6 m³/h
POTENCIA CALOR (KW)	168 — Caudal agua BQ (45/40 °C): 8,0 m³/h — (80/60 °C): 2,0 m³/h
GEOMETRÍA CL5	(SEGÚN PLN 1980)
- LONGITUD TOTAL (mm)	6580
- LONGITUD MÓDULOS (mm)	1445 / 600 / 800 / 545 / 1745 / 700 / 745
- ALTURA TOTAL (mm)	1645
- PROFUNDIDAD TOTAL (mm)	2285
CONEXIONES	Conexiones a izquierda
CUADRO ELÉCTRICO Y DE CONTROL	2 envolventes metálicos locales, junto a impulsión

Figura 14 – Tabla Características técnicas climatizadora CL-5.

1.7.6 CLIMATIZADORA CL-6 (FASES 3, 4 Y 5)

CLIMATIZADORA	CL6 (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	Zona Florida – Interior (según placa en carcasa)
UBICACIÓN	Bajocubierta (pasillo de servicio, altura libre limitada)
FABRICANTE	Tecnivel
AÑO INSTALACIÓN	1980
SISTEMA	Climatizadora doble conducto (distribución diferenciada aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	19.500
CAUDAL RETORNO (m³/h)	15.600
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo SGA 20D CL11, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR IMPULSIÓN	15 CV (~11,0 kW), 380 V (Δ), 1.000 rpm
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo AT 20/20T, transmisión por correas, 1.000 rpm
MOTOR RETORNO	4 CV (~3,0 kW), 220/380 V, 1.000 rpm
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor; 6 uds 490×590×60 + 3 uds 390×590×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO (1980)	AL 625 AC 16T 2F — 1650 L
BATERÍA ENFRIAMIENTO (1980)	AL 630 AF 22T 6F — 1650 L
HUMIDIFICACIÓN	Humidificador de vapor CONDAIR modelo CP3 (eléctrico)
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	140 — Caudal agua BF (7/12 °C): 24,1 m³/h
POTENCIA CALOR (KW)	131 — Caudal agua BQ (45/40 °C): 22,5 m³/h — (80/60 °C): 5,6 m³/h
GEOMETRÍA CL6	(SEGÚN PLN 1980)
- LONGITUD TOTAL (mm)	6380
- LONGITUD MÓDULOS (mm)	1345 / 600 / 800 / 545 / 1645 / 700 / 745
- ALTURA TOTAL (mm)	1645
- PROFUNDIDAD TOTAL (mm)	1985
CONEXIONES	Conexiones a izquierda
CUADRO ELÉCTRICO Y DE CONTROL	2 envolventes metálicos locales, junto a impulsión

Figura 15 – Tabla Características técnicas climatizadora CL-6.

1.7.7 CLIMATIZADORA FORO (FASE 6)

CLIMATIZADORA	FORO / HEMICICLO (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	CL. Hemiciclo
UBICACIÓN	Cubierta exterior
FABRICANTE / MODELO	Tecnivel modelo OHF-176-BE
AÑO INSTALACIÓN	2008
SISTEMA	Climatizadora único conducto impulsión
	(distribución alterna aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	16.000
CAUDAL RETORNO (m³/h)	11.500
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo con VFD (modelo no identificado)
MOTOR IMPULSIÓN	4,00 kW
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo con VFD (modelo no identificado)
MOTOR RETORNO	1,50 kW
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor;
	9 uds 490×490×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO	AL 625 AC 22T 2F — 1330 L (sustituida en 2008, equivalente a la original).
BATERÍA ENFRIAMIENTO	AL 620 AF 22T 6F — 1330 L (sustituida en 2008, equivalente a la original).
HUMIDIFICACIÓN	No dispone
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	115 kW - Caudal agua BF (7/12 °C): ≈ 19,7 m³/h.
POTENCIA CALOR (KW)	108 kW - Caudal agua BQ (45/40 °C): ≈ 18,5 m³/h — (80/60 °C, ref. histórica): ≈ 4,6 m³/h

Figura 16 – Tabla Características técnicas climatizadora foro/hemiciclo.

1.7.8 CLIMATIZADORA PALCOS (FASE 6)

CLIMATIZADORA	PALCOS (ESTADO ACTUAL)
DENOMINACIÓN	CL. Palcos
UBICACIÓN	Cubierta exterior
FABRICANTE / MODELO	Tecnivel modelo OHF-110-BE
AÑO INSTALACIÓN	2008
SISTEMA	Climatizadora único conducto impulsión
	(distribución alterna aire frío y caliente)
CONDUCTOS RETORNO/IMPULSIÓN	Rectangulares
CAUDAL IMPULSIÓN (m³/h)	9.000
CAUDAL RETORNO (m³/h)	9.000
VENTILADOR IMPULSIÓN	Centrífugo con VFD (modelo no identificado)
MOTOR IMPULSIÓN	3,00 kW
VENTILADOR RETORNO	Centrífugo con VFD (modelo no identificado)
MOTOR RETORNO	1,50 kW
FILTRACIÓN	Prefiltro de fibra en bastidor;
	4 uds 590×490×60
RECUPERACIÓN	Sin recuperación
BATERÍA CALENTAMIENTO	AL 625 AC 20T IF — 800L (sustituida en 2008, equivalente a la original)
BATERÍA ENFRIAMIENTO	AL 620 AF 20T 6F — 800L (sustituida en 2008, equivalente a la original)
HUMIDIFICACIÓN	No dispone
AGUA FRÍA (ida/retorno)	7 / 12 °C (ΔT = 5 K)
AGUA CALIENTE ANTERIOR (ida/retorno)	80 / 60 °C (ΔT = 20 K) (Previo a bombas de calor y dato dimensionamiento batería calor actual)
AGUA CALIENTE ACTUAL (ida/retorno)	45 / 40 °C (ΔT = 5 K)
POTENCIA FRÍO (KW)	65 kW - Caudal agua BF (7/12 °C): ≈ 11,1 m³/h
POTENCIA CALOR (KW)	61 kW - Caudal agua BQ (45/40 °C): ≈ 10,4 m³/h — (80/60 °C, ref. histórica): ≈ 2,6 m³/h

Figura 17 – Tabla Características técnicas climatizadora foro/hemiciclo.

ESQUEMA CONJUNTO REGULACION GAS

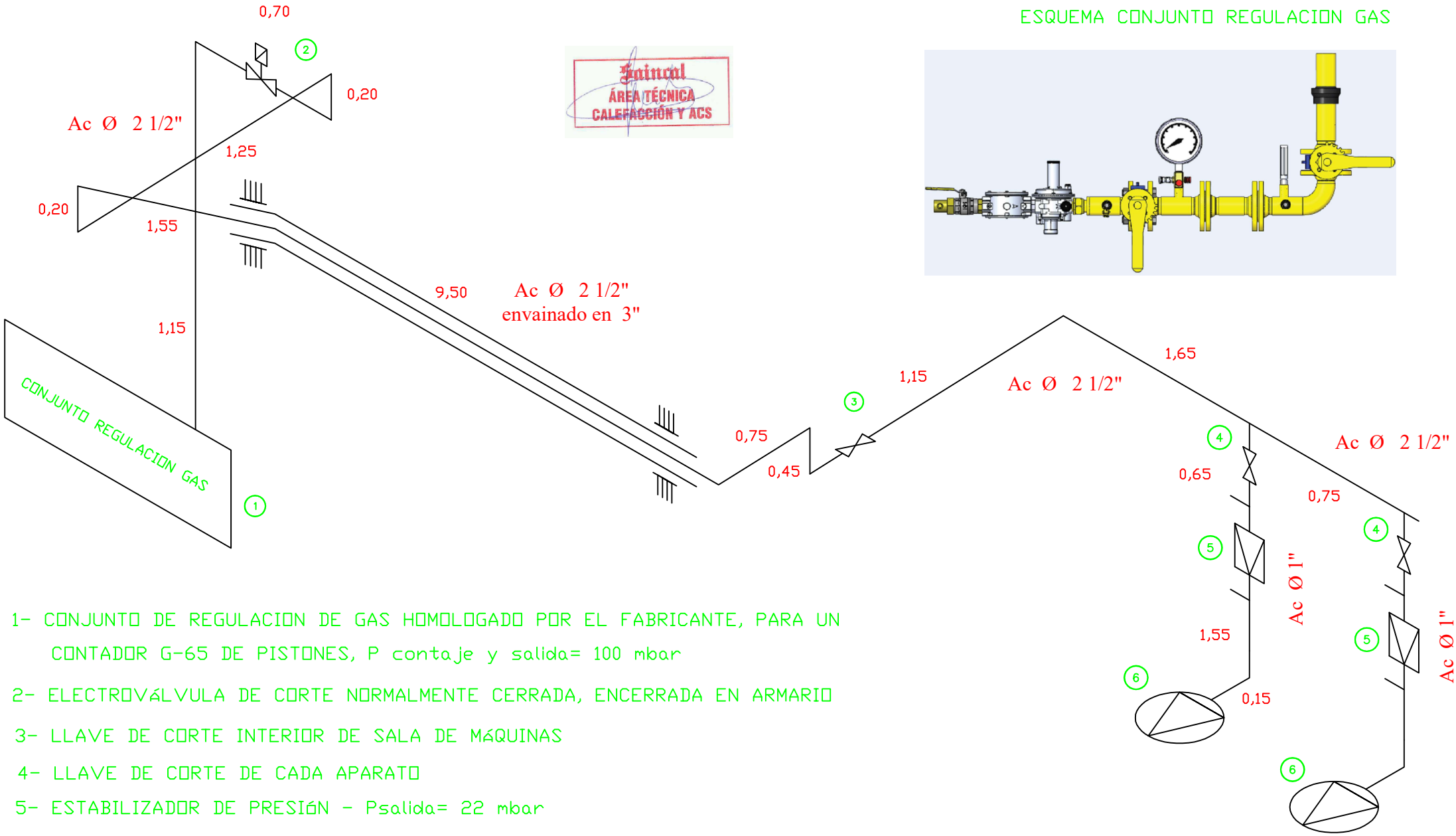

Saincal
ÁREA TÉCNICA
CALEFACCIÓN Y ACS

1- CONJUNTO DE REGULACION DE GAS HOMOLOGADO POR EL FABRICANTE, PARA UN CONTADOR G-65 DE PISTONES, P contaje y salida= 100 mbar

2- ELECTROVÁLVULA DE CORTE NORMALMENTE CERRADA, ENCERRADA EN ARMARIO

3- LLAVE DE CORTE INTERIOR DE SALA DE MÁQUINAS

4- LLAVE DE CORTE DE CADA APARATO

5- ESTABILIZADOR DE PRESIÓN - Psalida= 22 mbar

6- GRUPO TÉRMICO MARCA VIESSMANN MODELO VITOCROSSAL DIVIDIDO EN DOS MODULOS DE CALDERA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- POTENCIA NOMINAL = 2 x 300 = 600 kW
- POTENCIA UTIL = 2 x 291 = 582 kW

COTAS EN [m]

FANCOILS- FASE 3

	Denominación Johnson	Tipo Venticlima	Modelo	Nº de ud
SÓTANO	FAN11	FC15	Yardi EV3 IXP 25	1
	FAN12	FC14	CASSETTE DIVA 20 2T	
	FAN13	FC13	CASSETTE DIVA 32 4T	
	FAN14	FC15	Yardi EV3 IXP 25	
	FAN15	FC06	Yardi EV3 45 4T	
	FAN16	FC13	CASSETTE DIVA 32 4T	
	FAN17	FC12	CASSETTE DIVA 20 4T	
	FAN18	FC07	Yardi EV3 80 4T	
	FAN19	FC08	Yardi EV3 60 4T	2
	FAN20	FC08	Yardi EV3 60 4T	2
	FAN21	FC17	Yardi EV3 IXP 80	
	FAN22	FC17	Yardi EV3 IXP 80	
	FAN23	FC09	Yardi EV3 74 4T	
	Recuperador Archivo			
PLANTA BAJA	FC05	FC02	Yardi EV3 25 4T	
	FC06	FC02	Yardi EV3 25 4T	
	FC07	FC02	Yardi EV3 25 4T	
	FAN08	FC07	Yardi EV3 80 4T	
	Recuperador Archivo			
PLANTA PRIMERA	FC04	FC03	Yardi EV3 34 4T	
	FC09	FC05	Yardi EV3 55 4T	
	FC13	FC03	Yardi EV3 34 4T	
	FC17	FC11	Yardi EV3 58 4T	
	CL10	UTNA 4R013	UTNA 4R013	
	CL11	UTNA 4R025	UTNA 4R025	
	CL14	UTNA 4R013	UTNA 4R013	
	Recuperador Archivo			
PLANTA SEGUNDA	FC18	FC07	Yardi EV3 80 4T	
	FC19	FC04	Yardi EV3 30 4T	
	FC20	FC07	Yardi EV3 80 4T	
	FC21	FC09	Yardi EV3 74 4T	
	FC22	FC07	Yardi EV3 80 4T	
	Recuperador Archivo			
PLANTA TERCERA	FC25	FC09	Yardi EV3 74 4T	
	FC27	FC01	Yardi EV3 15 4T	
	FC28	FC01	Yardi EV3 15 4T	
	FC29	FC01	Yardi EV3 15 4T	
	FC30	FC07	Yardi EV3 80 4T	
	FC31	FC09	Yardi EV3 74 4T	
	CL23	UTNA 4R013	UTNA 4R013	
	CL24	UTNA 4R025	UTNA 4R025	
	CL26	UTNA 4R013	UTNA 4R013	

SEDE - CAJAS DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE

PLANTA TERCERA

CAJA Nº	REF. CAJA	DESCRIPCION	CLIM
35	C7	Sala 3ª	3
38	C10	Instal. A/V e Informát. 3ª Pl.	3
39	C11	Pasillo aséos dcha 3ª Pl.	3
40	V63	Sala 3ª-SVT	2
41	V59	Sala 3ª	2
42	V6	Sala 3ª-Period. y Pas. Dcha 2ª-3ª	2
43	V4,V5	Pas. Dcha 2ª-3ª	2
44	V3	Sala 1ª-Period	2
45	V1,V2	Sala 1ª y pasillos 2ª y 3ª Pl.	2
46	V62	Sala 1ª-SVT	2
47	C1	Hall escalera 3ª Pl.	1
50	C4	Sala 2ª	1
82	C12	Pasillo aséos izda 3ª Pl.	5
83	C13	Prensa y Comunicación	4
86	C16,V64	Sala 4ª	4,5
88	V60	Sala 4ª-SVT	5
89	V61	Sala 4ª	5
90	V50	Sala 4ª-Periodistas	5
91	V9,V10	Pasillo izda 3ª Pl.	5
92	V52	Protocolo	5
97	C23	Hall ascensores 3ª Pl.	6

CL
1
2
3
4
5
6
4,5
menos las de CL 3

PLANTA SEGUNDA

CAJA Nº	REF. CAJA	DESCRIPCION	CLIM
34	C6	Vicepresidencia 2ª y Seccretaría 2ª	3
36	C8	Seccretaría 2ª	3
37	C9	Acceso a Seccretaría 2ª	3
48	C2	Hall derecha escaleras 2 Pl.	1
49	C3	Admon Secretaría 1ª	1
51	C5	Secr.,Vicep.1ª y J.de Portavoces	1
84	C14	Acceso a Admon Letrada Mayor	4
85	C15	Admon Letrada Mayor	4
87	C17	Despacho Presidenta y L. Mayor	4
93	C19	Despacho Asesores Presidencia	6
94	C20	Salón de Recepciones	6
95	C21	Secretaría de Presidencia	6
96	C22	Hall izquierda ascensores 2ª Pl.	6

27	V17	Seccretaría 2ª	2
28	V16	Secretaría Vicepresidencia 2ª	2
29	V15	Vicepresidencia 2ª	2
30	V14	Junta de Portavoces	2
31	V13	Vicepresidencia 1ª	2
32	V12	Secetar.Vicepres.1ª y pasillo 2ª Pl.	2
33	V11	Seccretaría 1ª	2
52	C24	Pasillo aséos dcha 2ª Pl.y telefon.	3
75	C25	Pasillo aséos izda e Informat. 2ª Pl.	5

76	V18	Secretaría Letrada Mayor	5
77	V19	Letrada Mayor	5
78	V20	Presidencia	5
79	V8,V21	Pasillo izda 2ªy 3ª Pl.	5
80	V22	Sala de la Mesa y pasiilo izda 2ª Pl.	5
81	V23	Jefatura de Gabinete de Presidencia	5

PLANTA PRIMERA

CAJA Nº	REF. CAJA	DESCRIPCION	CLIM
9	C32	Aralar	3
11	C34	Coordinador de Seguridad	3
13	V34	Despachos EH BILDU	2
14	V26,V32	Pasillo derecha P. 1ª y P. B.	2
15	V29,V31	Pasillo derecha P. 1ª y P. B.	2
16	V30	Oficce EH BILDU	2
17	V28	EH BILDU	2
18	V27	EH BILDU	2
19	V25	EH BILDU	2
20	V24	Despacho EH BILDU	2
21	C26	Hall derecha 1ª Pl.	1
24	C29	Despacho U.P.D.	1
26	C35	Pasillo aséos derecha 1ª Pl.	
60	C36	Pasillo aséos izda 1ª Pl.	5
61	C37	Sala de gobierno	4
63	V57,C39	Grupo Socialista	4,5
66	V53	Grupo Socialista	5
67	V36	Grupo Socialista	5
68	V37,V54	Pasillo izquierda P. 1ª	5
69	V58	DespachosGrupo Socialista	5
71	C42	Recepción Grupo Socialista	6
74	C45	Hall izquierda 1 Pl.	6

PLANTA BAJA

CAJA Nº	REF. CAJA	DESCRIPCION	CLIM
8	C31	Recepción Grupo Popular	3
10	C33	Acceso S. Tomas Moro	3
12	C51	S. Tomas Moro	3
22	C27	Recepción derecha P.B.	1
23	C28	Sala de Prensa-Declaraciones	1
25	C30	Desp.G. Popular, G.P. y Sala T.V.	1
62	C38	Acceso a Cafetería	4
64	C40	Desp. E. Abertzaleak y E.Abertzal.	4
65	C52	Cafetería	4
70	C41	Recepción E. Abertzaleak y E.A.	6
72	C43	Sala de Prensa-Ordenadores	6
73	C44	Recepción izquierda P.B.	6

1	C46	Pasillo aséos dcha P.B.y Centralita	3
2	V56	S. Tomas Moro	2
3	V41	Despacho Grupo Socialista	2

4	V40	Recepción G.Socialista y G. Socialista	2
5	V39	Grupo Socialista y pasillo dcha P.B.	2
6	V38	S.Reuniones G.Socialista y G.Socialista	2
7	V55	Sala de Prensa-Declaraciones	2
53	C47	Pasillo aséos izquierda P.B.	5
54	V43	Oficce Eusko Abertzaleak	5
55	V44	Eusko Abertzaleak	5
56	V45	S. Reuniones Eusko Abertzaleak	5
57	V46	Desp.E. Abertz. y Recep. E. Abertz.	5
58	V35,V47	Pasillo izda (P B y 1ª)	5
59	V48	Eusko Abertzaleak	5

CAJAS	Tipo C	Tipo V
10	10	0
32	0	32
13	12	1
8	8	0
29	2	27
10	10	0
4	1	3
106	**43**	**63**
93	**31**	**62**

PLANTA 1ª					
	REF.	CAUDAL	SITUACION	REF.	SITUACIÓN
A	V-1	1000	P-3ª - 8I	Tv-1/Tv-2	P-3ª - 8H
B	V-2	1800	P-3ª - 8H	Tv-1/Tv-2	P-3ª - 8H
B	V-3	600	P-3ª - 8G	Tv-3	P-3ª - 8G
C	V-4	1000	P-3ª - 8F	Tv-4/Tv-5	P-2ª - 8E
C	V-5	1000	P-3ª - 8E	Tv-4/Tv-5	P-2ª - 8E
D	V-6	1000	P-3ª - 8D	Tv-6	P-3ª - 8D
F	V-8	660	P-3ª - 3D	Tv-8/Tv-21	P-2ª - 3F
H	V-9	860	P-3ª - 3F	Tv-9/Tv-10	P-3ª - 3E
I	V-10	330	P-3ª - 3H	Tv-9/Tv-10	P-3ª - 3E
G	V-50	660	P-3ª - 3E	Tv-50	P-3ª - 3E
I	V-52	1500	P-3ª - 3I	Tv-52	P-3ª - 3H
E	V-59	860	P-3ª - 8C	Tv-59	P-3ª - 8C
F	V-60	665	P-3ª - 3B	Tv-60/Tc-16	P-3ª - 3B
F	V-61	860	P-3ª - 3C	Tv-61	P-3ª - 3C
A	V-62	660	P-3ª - 8I	Tv-62	P-3ª - 8I
E	V-63	660	P-3ª - 8B	Tv-63	P-3ª - 8B
F	V-64	660	P-3ª - 3B	Tv-64	P-3ª - 3B
J	C-1	900	P-3ª - 8J	Tc-1	P-3ª - 8H
J	C-2	2200	P-3ª - 8J	Tc-2	P-2ª - 7J
J	C-3	2000	P-3ª - 10J	Tc-3	P-2ª - 9/10J
J	C-4	1500	P-3ª - 10J	Tc-4	P-3ª - 8E/FH
J	C-5	2140	P-3ª - 10J	Tc-5	P-2ª - 10H
K	C-6	1500	P-3ª - 10A	Tc-6	P-2ª - 10C
K	C-7	1500	P-3ª - 10B	Tc-7	P-3ª - 8D
K	C-8	2000	P-3ª - 10A	Tc-8	P-2ª - 9A
K	C-9	2300	P-3ª - 8/9A	Tc-9	P-2ª - 7A
K	C-10	830	P-3ª - 8/9A	Tc-10	P-3ª - 7B
K	C-11	1000	P-3ª - 8B/C	Tc-11	P-3ª - 6/7C
F	C-12	800	P-3ª - 3B/C	Tc-12	P-3ª - 4/5C
L	C-13	1500	P-3ª - 2/3A	Tc-13	P-3ª - 4/5B
L	C-14	2300	P-3ª - 2/3A	Tc-14	P-2ª - 4A
L	C-15	2700	P-3ª - 1A	Tc-15	P-2ª - 2A
L	C-16	1000	P-3ª - 1B	Tv-60/Tc-16	P-3ª - 3B
L	C-17	2000	P-3ª - 1A	Tc-17	P-2ª - 1D
M	C-19	1200	P-3ª - 1J	Tc-19	P-2ª - 1H
M	C-20	4600	P-3ª - 1J	Tc-20	P-2ª - 3F
M	C-21	2000	P-3ª - 1J	Tc-21	P-2ª - 2J
M	C-22	2200	P-3ª - 3J	Tc-22	P-2ª - 4J
M	C-23	900	P-3ª - 3J	Tc-23	P-3ª - 3H

PLANTA 2ª					
	REF.	**CAUDAL**	**SITUACION**	**REF.**	**SITUACIÓN**
A	V-11	860	P-2ª - 8I	Tv-11	P-2ª - 8I
B	V-12	660	P-2ª - 8H	Tv-12	P-2ª - 8G
B	V-13	750	P-2ª - 8G	Tv-13	P-2ª - 9F
C	V-14	1000	P-2ª - 8E	Tv-14	P-2ª - 8F
D	V-15	750	P-2ª - 8D	Tv-15	P-2ª - 9D
E	V-16	660	P-2ª - 8C	Tv-16	P-2ª - 8C
E	V-17	860	P-2ª - 8B	Tv-17	P-2ª - 8B
F	V-18	660	P-2ª - 3B	Tv-18	P-2ª - 3C
F	V-19	660	P-2ª - 3C	Tv-19	P-2ª - 3D
G	V-20	860	P-2ª - 3E	Tv-20	P-2ª - 2E
G	V-21	660	P-2ª - 3E	Tv-8/Tv-21	P-2ª - 3F
I	V-22	1500	P-2ª - 3H	Tv-22	P-2ª - 3H
I	V-23	860	P-2ª - 3I	Tv-23	P-2ª - 3I
K	C-24	1600	P-2ª - 8B/C	Tc-24	P-2ª - 7C
F	C-25	1800	P-2ª - 3B/C	Tc-25	P-2ª - 4/5C

PLANTA 1ª					
	REF.	**CAUDAL**	**SITUACION**	**REF.**	**SITUACIÓN**
A	V-24	500	P-1ª - 8I	Tv-24	P-1ª - 9H/I
A	V-25	1000	P-1ª - 8H	Tv-25	P-1ª - 8H
B	V-26	850	P-1ª - 8H	Tv-26/Tv-32	P-1ª - 8E
B	V-27	600	P-1ª - 8G	Tv-27	P-1ª - 9G
B	V-28	800	P-1ª - 8F	Tv-28	P-1ª - 8F
C	V-29	850	P-1ª - 8F	Tv-29/Tv-31	P-Bª - 8E/F
C	V-30	450	P-1ª - 8E	Tv-30	P-1ª - 9E
D	V-31	850	P-1ª - 8E	Tv-29/Tv-31	P-Bª - 8E/F
D	V-32	850	P-1ª - 8D	Tv-26/Tv-32	P-1ª - 8E
E	V-34	850	P-1ª - 8B	Tv-34	P-1ª - 9E
G	V-35	660	P-1ª- -3D	Tv-35/Tv-47	P-Bª - 3E
F	V-36	1000	P-1ª - 3E	Tv-36	P-1ª - 3F
F	V-37	660	P-1ª - 3H	Tv-37/Tv54	P-1ª - 3E
G	V-53	1000	P-1ª - 3E	Tv-53	P-1ª - 3E
H	V-54	330	P-1ª - 3F	Tv-37/Tv-54	P-1ª - 3E
F	V-57	750	P-1ª - 3B	Tv-57/Tc-39	P-1ª - 3C
I	V-58	660	P-1ª - 3I	Tv-58	P-1ª - 2I
J	C-26	900	P-1ª - 8J	Tc-26	PBª-7H P1ª-8H
J	C-27	2200	P-1ª - 8J	Tc-27	P-Bª - 7J
J	C-28	2500	P-1ª - 10J	Tc-28	P-Bª - 9J
J	C-29	600	P-1ª - 10J	Tc-29	P-Bª - 9E
J	C-30	1600	P-1ª - 10J	Tc-30	P-Bª - 10F
K	C-31	1600	P-1ª - 10A	Tc-31	P-Bª - 10D
K	C-32	1500	P-1ª - 10A	Tc-32	P-1ª - 8C
K	C-33	2300	P-1ª - 8/9A	Tc-33	P-Bª - 7A
K	C-34	600	P-1ª - 8/9A	Tc-34	P-1ª - 7A
K	C-35	1000	P-1ª - 8B/C	Tc-35	P-1ª - 6/7C
F	C-36	800	P-1ª - 3B/C	Tc-36	P-1ª - 4/5C
L	C-37	1500	P-1ª - 2/3A	Tc-37	P-1ª - 4/5B
L	C-38	2300	P-1ª - 2/3A	Tc-38	P-Bª - 4A
L	C-39	1000	P-1ª - 1A	Tv-57/Tc39	P-1ª - 3C
L	C-40	2000	P-1ª - 1A	Tc-40	P-Bª - 1D
M	C-41	1800	P-1ª - 1J	Tc-41	P-Bª - 1H
M	C-42	2140	P-1ª - 1J	Tc-42	P-1ª - 3G
M	C-43	2000	P-1ª - 1J	Tc-43	P-Bª - 2J
M	C-44	2200	P-1ª - 3J	Tc-44	P-Bª - 4J
M	C-45	900	P-1ª - 3J	Tc-45/V-37	PBª-4H P1ª-3H
K	C-51	2500	P-1ª - 10A	Tc-51	P-Bª - 9A
L	C-52	3000	P-1ª - 1A	Tc-52	P-Bª - 2A

PLANTA BAJA					
	REF.	**CAUDAL**	**SITUACION**	**REF.**	**SITUACIÓN**
A	V-38	800	P-Bª - 8G	Tv-38	P-Bª - 8F
B	V-39	430	P-Bª - 8E	Tv-39	P-Bª - 8F
D	V-40	1100	P-Bª - 8D	Tv-40	P-Bª - 8E
E	V-41	431	P-Bª - 8C	Tv-41	P-Bª - 9C
F	V-43	430	P-Bª - 3C	Tv-43	P-Bª - 1D
G	V-44	1000	P-Bª - 3E	Tv-44	P-Bª - 3E
G	V-45	430	P-Bª - 3E	Tv-45	P-Bª - 3E
H	V-46	750	P-Bª - 3F	Tv-46	P-Bª - 3F
I	V-47	330	P-Bª - 3H	Tv-35/Tv-47	P-Bª - 3E
I	V-48	1800	P-Bª - 3I	Tv-48	P-Bª - 3I
A	V-55	750	P-Bª - 8I	Tv-55	P-Bª - 8I
E	V-56	1000	P-Bª - 8C	Tv-56	P-Bª - 8B
K	C-46	1800	P-Bª - 8B/C	Tc-46	P-Bª - 7C
F	C-47	1400	P-Bª - 3C	Tc-47	P-Bª - 4/5C

ADMINISTRATIBOA - EKIPOAK

	Equipo	Ubicación	NOTAS	U inter.	
A1	A-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Sótano 2	1	177
A2	B-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Sótano 2	1	57
A3	C-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Sótano 2	1	234
A4	D-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Sótano 1	1	
A5	E-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Sótano 1	1	
A6	F-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Sótano 1	1	
A7	G-DAIKIN RZQ5G125L9V1B	Admin	Planta baja	1	
A8	H-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta baja	6	
A9	I-DAIKIN RXYQQ10T7Y1B	Admin	Planta baja	8	
A10	J-DAIKIN RXYQQ10T7Y1B	Admin	Planta baja	9	
A11	K-DAIKIN RXYQQ8U7Y1B	Admin	Planta baja	10	
A12	L-DAIKIN RXYQQ8U7Y1B	Admin	Planta primera	10	
A13	M-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta baja y primera	7	
A14	N-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	1ª planta	7	
A15	Ñ-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta primera	6	
A16	O-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta segunda	5	
A17	P-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta segunda	5	
A18	Q-DAIKIN RXYQQ8U7Y1B	Admin	Planta segunda	9	
A19	R-DAIKIN RXYQQ8TY1B	Admin	Planta Segunda	10	
A20	S-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta segunda	6	
A21	T-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	planta segunda	7	
A22	U-DAIKIN RXYQQ8T7Y1B	Admin	Planta tercera	8	
A23	V-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta tercera	5	
A24	W-DAIKIN RXYQQ8T7Y1B	Admin	Planta tercera	11	
A25	X-DAIKIN RQYQ140PY1	Admin	Planta tercera	5	
A26	Y-DAIKIN RXYQ2Q8U7Y1B	Admin	Planta cuarta	8	
A27	Z-DAIKIN RXYQ2Q8U7Y1B	Admin	planta cuarta	9	
A28	AA-DAIKIN RQYQ140PY1B	Admin	Planta cuarta	5	
A29	AB-DAIKIN RXYQ2Q8U7Y1B	Admin	Planta cuarta	7	
A30	AC-DAIKIN RQYQ140PY1B	Admin	Planta cuarta	5	
A31	AF-DAIKIN RZQSG125L9V1B	Admin	Sótano 1	1	
A32	AG-DAIKIN RZQSG125L9V1B	Admin	Sótano 1	1	
A33	CLIMATIZADORA CL1 PHF-13-BDE TECNIVEL	Admin			
A34	CLIMATIZADORA CL2 PHF-11-BE TECNIVEL	Admin	VER SI ES CORRECTO QUE ES ADMIN ✓		
A35	CLIMATIZADORA TUNEL PHF-4-BE TECNIVEL	Admin			
A36	CUADRO DE FUERZA CLIMAS	Admin			
A37	CUADRO DE FUERZA PLANTA 4ª	Admin	Cuadros eléctricos		
A38	DAIKIN AZQS71BSV1B	Admin	Informática Ararteko		
A39	DAIKIN R45DBV11B	Admin	Reprografía 4ª planta		
A40	DAIKIN RX550L22V1B	Admin	Informática 3ª planta		
A41	DAIKIN RXG35L2V1B	Admin	Seguridad planta baja		
A42	EMERSON S170A001VD02020FO	Admin	CPD - Informática 3ª	1	
A43	EMERSON S170A001VD02020FO	Admin	CPD Informática 3ª	1	
A44	DAIKIN EUWY20HW1	Admin	Bomba de calor CL1y CL2		
A45	DAIKIN EUWY5HW1	Admin	Bomba de calor Cl Túnel		
A46	SECICAL SDM 65/26	Admin	Bombas BQ administración		
A47	SECICAL SDM 65/26	Admin	Bombas BQ administración		
A48	SECICAL SAP 30/2T	Admin	Bomba BQ túnel		
A49	SEDICAL SAP 30/2T	Admin	Bomba BQ túnel		
A50	IMPULSOR ANTIINCENDIOS 1	Admin	Confirmar caudal/potencia		

	Equipo	Ubicación	NOTAS	U inter.
A51	IMPULSOR ANTIINCENDIOS 2	Admin	Confirmar caudal/potencia	
A52	IMPULSOR REPROGRAFIA	Admin	Confirmar caudal/potencia	
A53	IMPULSOR SOTANO	Admin	Confirmar caudal/potencia	
A54	Extractor office planta 4	Admin	Sodeca SVE/Plus 315 H	
A55	Extractor junto patinillo ascensor entrada	Admin	Confirmar caudal/potencia	

SOTANO -2

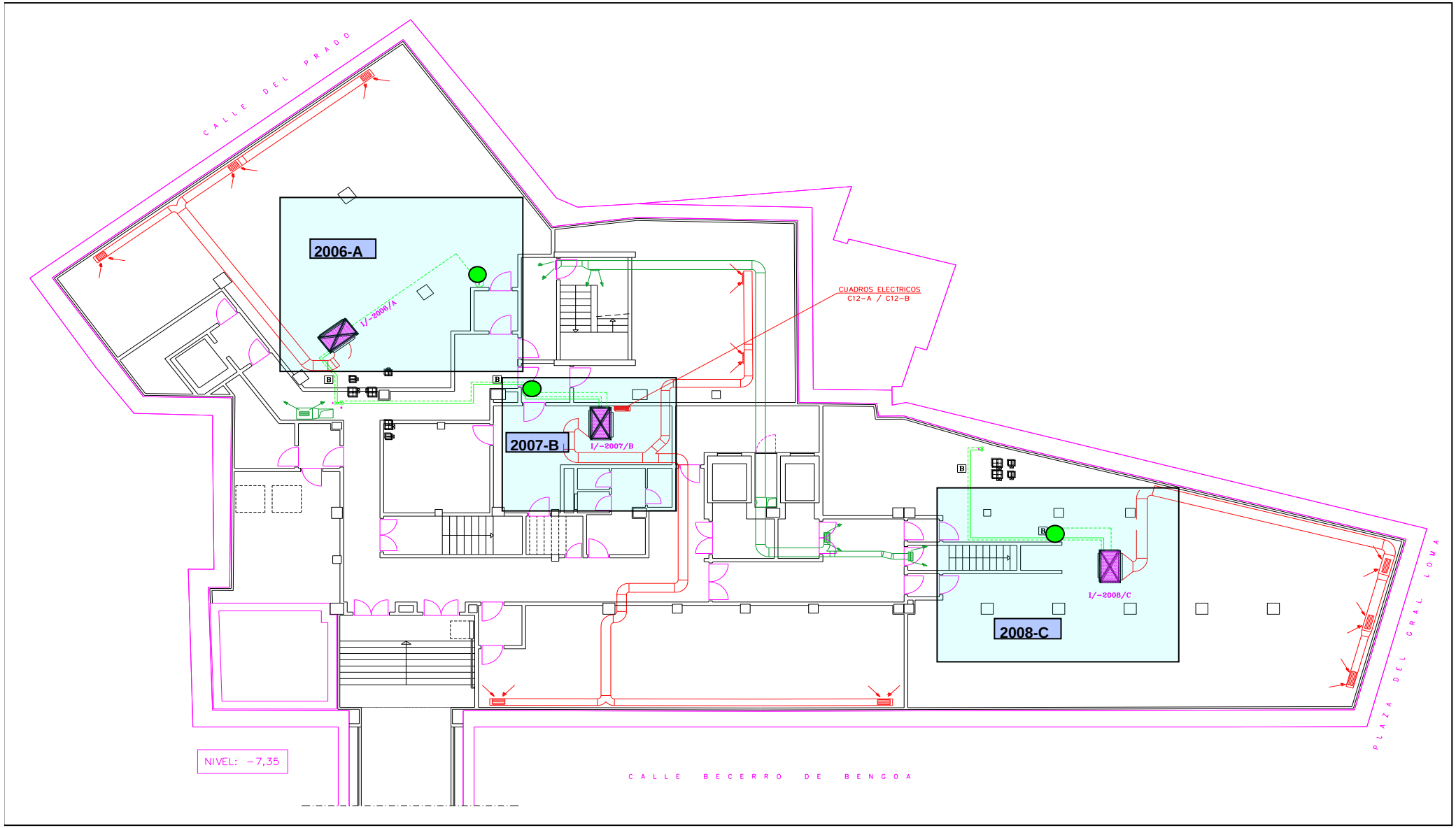
CALLE DEL PRADO
2006-A
I/-2006/A
CUADROS ELECTRICOS
C12-A / C12-B
2007-B
I/-2007/B
2008-C
I/-2008/C
NIVEL: -7,35
CALLE BECERRO DE BENGOA
PLAZA DEL GRAL LOMA

SOTANO -1

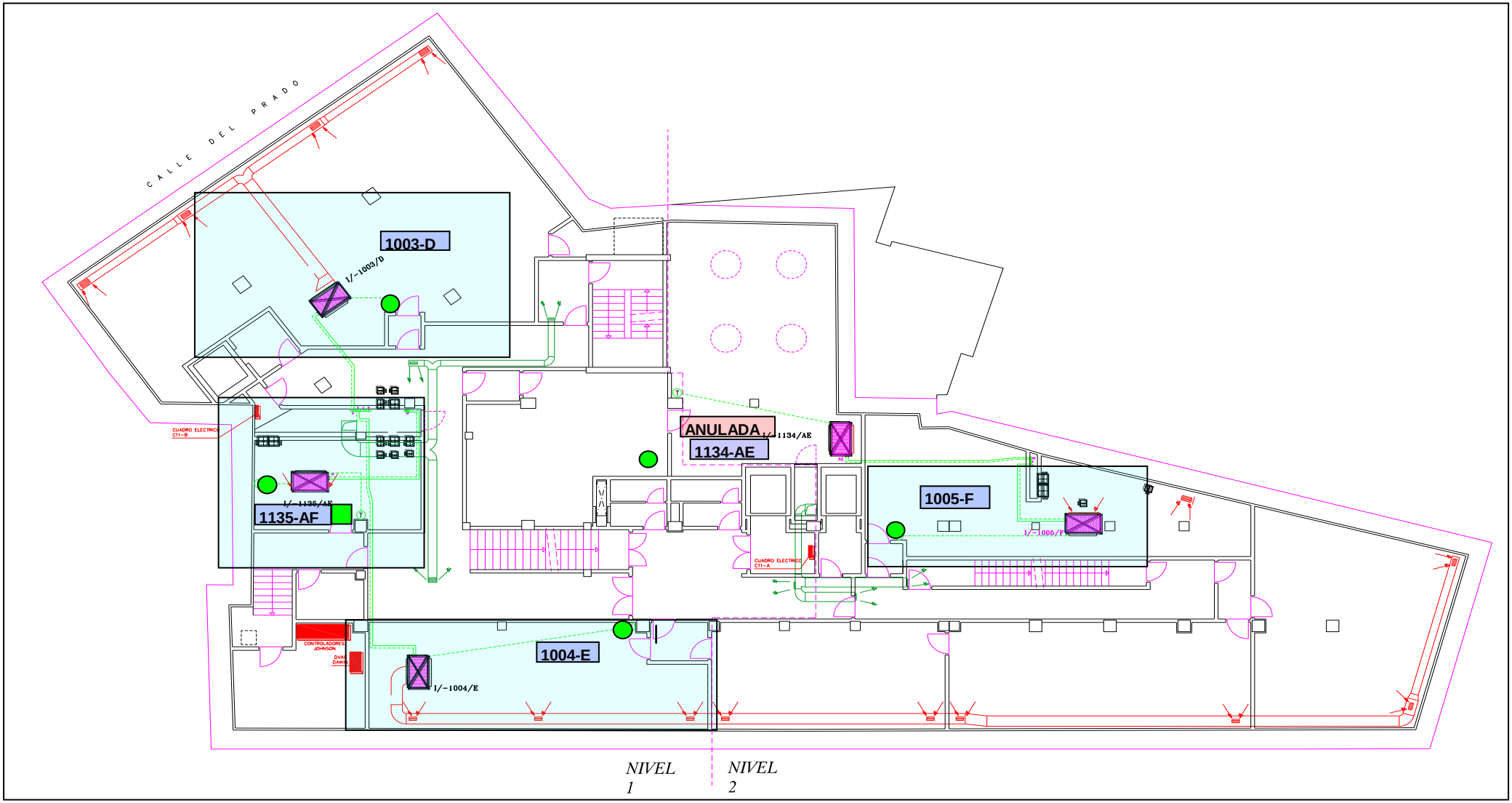
CALLE DEL PRADO
1003-D
I/-1003/D
ANULADA
I/-1134/AE
1134-AE
1135-AF
I/-1135/AF
1005-F
I/-1005/F
1004-E
I/-1004/E
CUADRO ELECTRICO C11-B
CUADRO ELECTRICO C11-A
CONTROLADORES JOHNSON
NIVEL 1
NIVEL 2

PLANTA BAJA

ENTREPLANTA

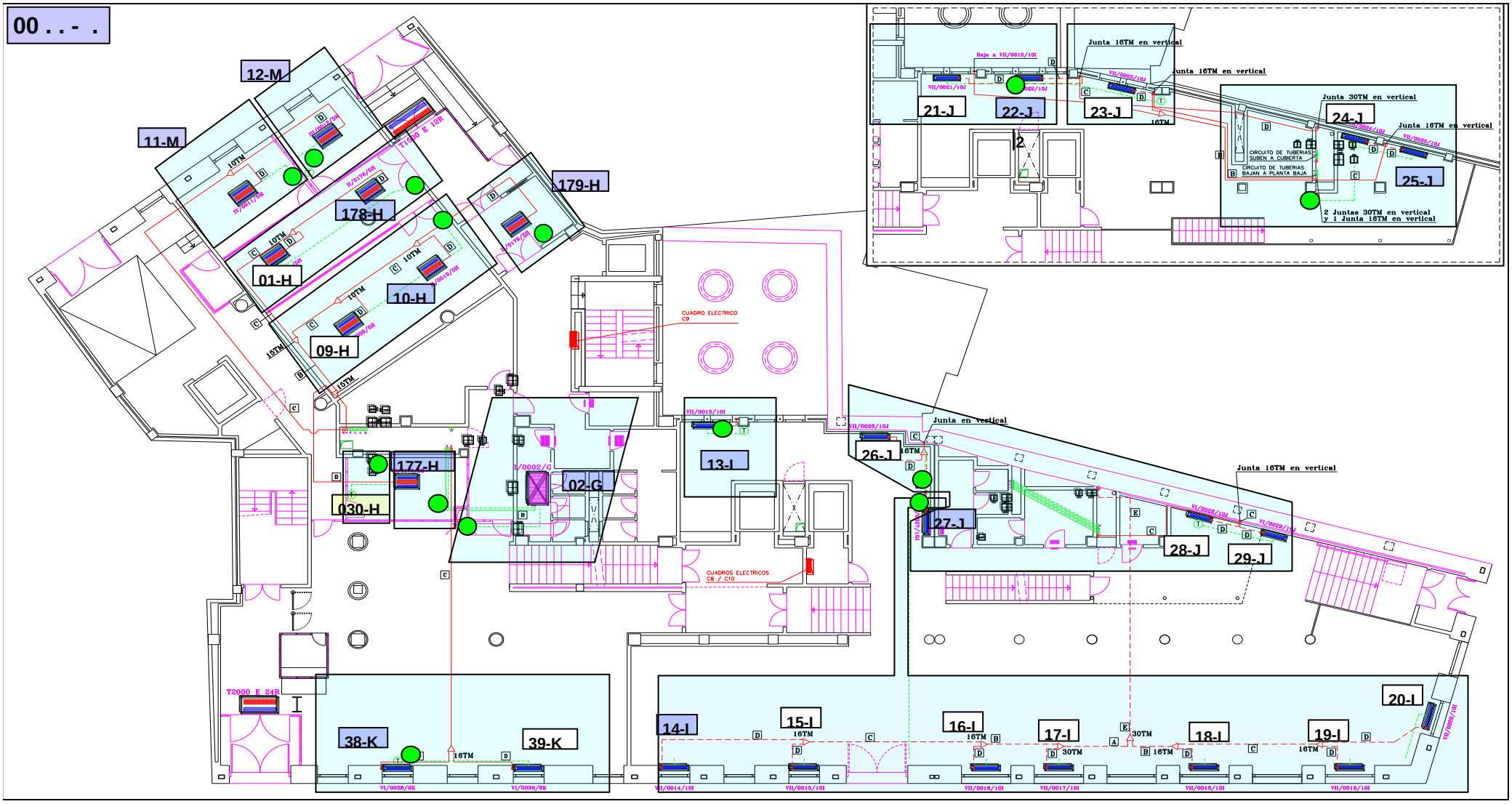

PLANTA 1ª

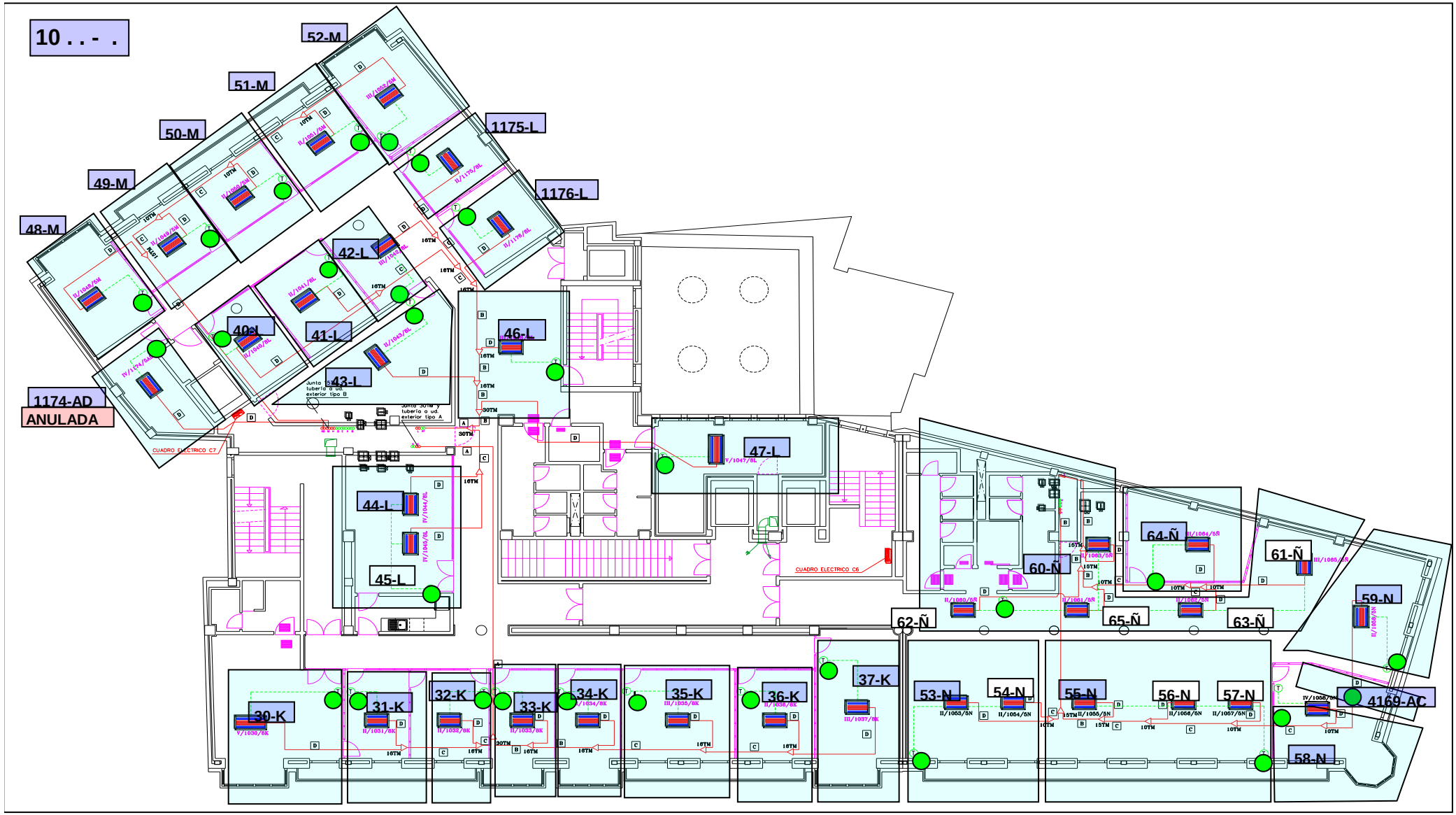
10 . . - .
52-M
51-M
50-M
49-M
48-M
1175-L
1176-L
42-L
41-L
40-L
43-L
46-L
1174-AD
ANULADA
47-L
44-L
45-L
CUADRO ELECTRICO C7
CUADRO ELECTRICO C6
64-Ñ
61-Ñ
60-Ñ
59-N
62-Ñ
65-Ñ
63-Ñ
30-K
31-K
32-K
33-K
34-K
35-K
36-K
37-K
53-N
54-N
55-N
56-N
57-N
4169-AC
58-N

PLANTA 2ª

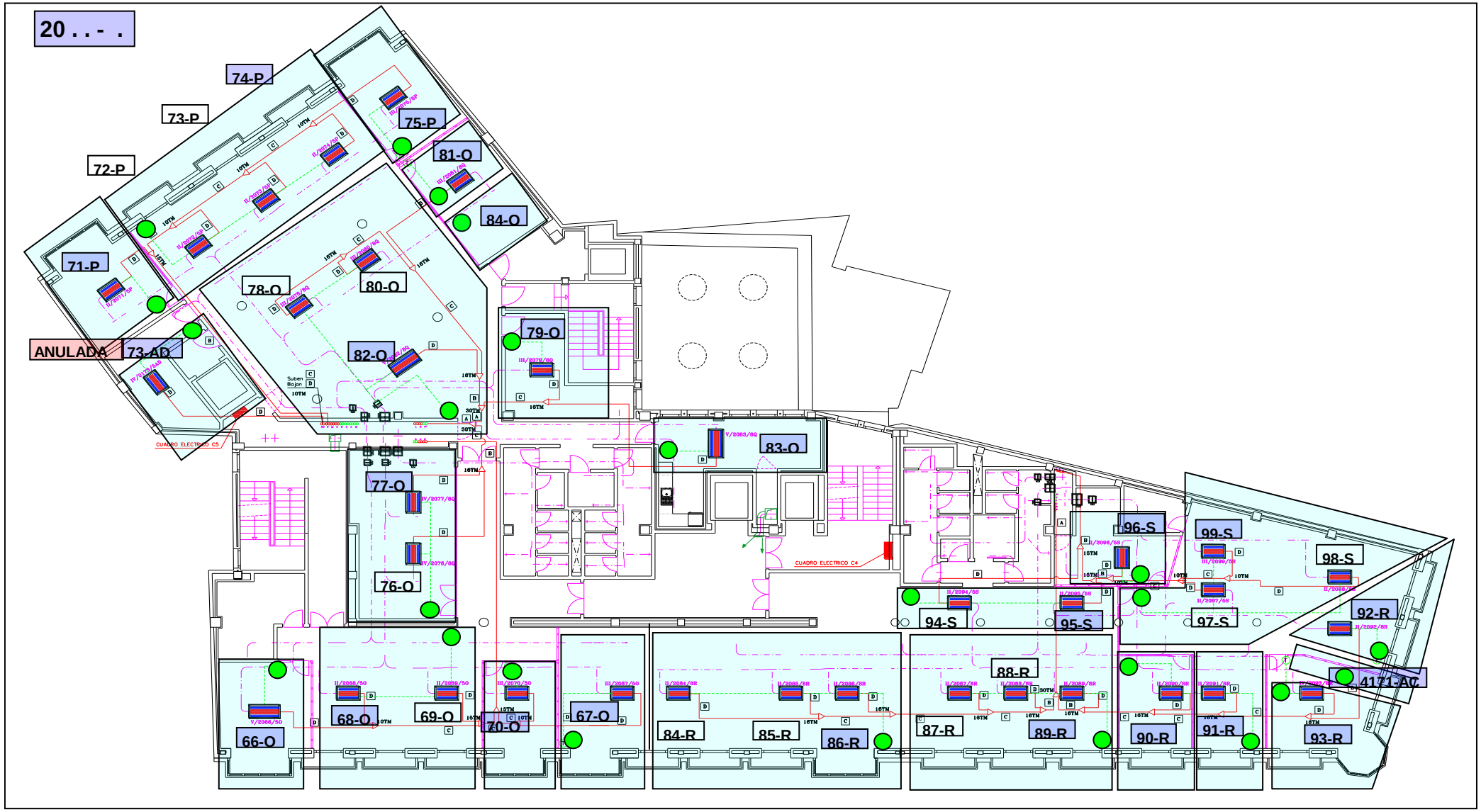
20 . . - .
74-P
73-P
72-P
75-P
81-O
84-O
71-P
78-O
80-O
79-O
ANULADA
73-AD
82-O
83-O
77-O
76-O
96-S
99-S
98-S
94-S
95-S
97-S
92-R
41/1-AC
88-R
68-O
69-O
70-O
67-O
66-O
84-R
85-R
86-R
87-R
89-R
90-R
91-R
93-R

PLANTA 3ª

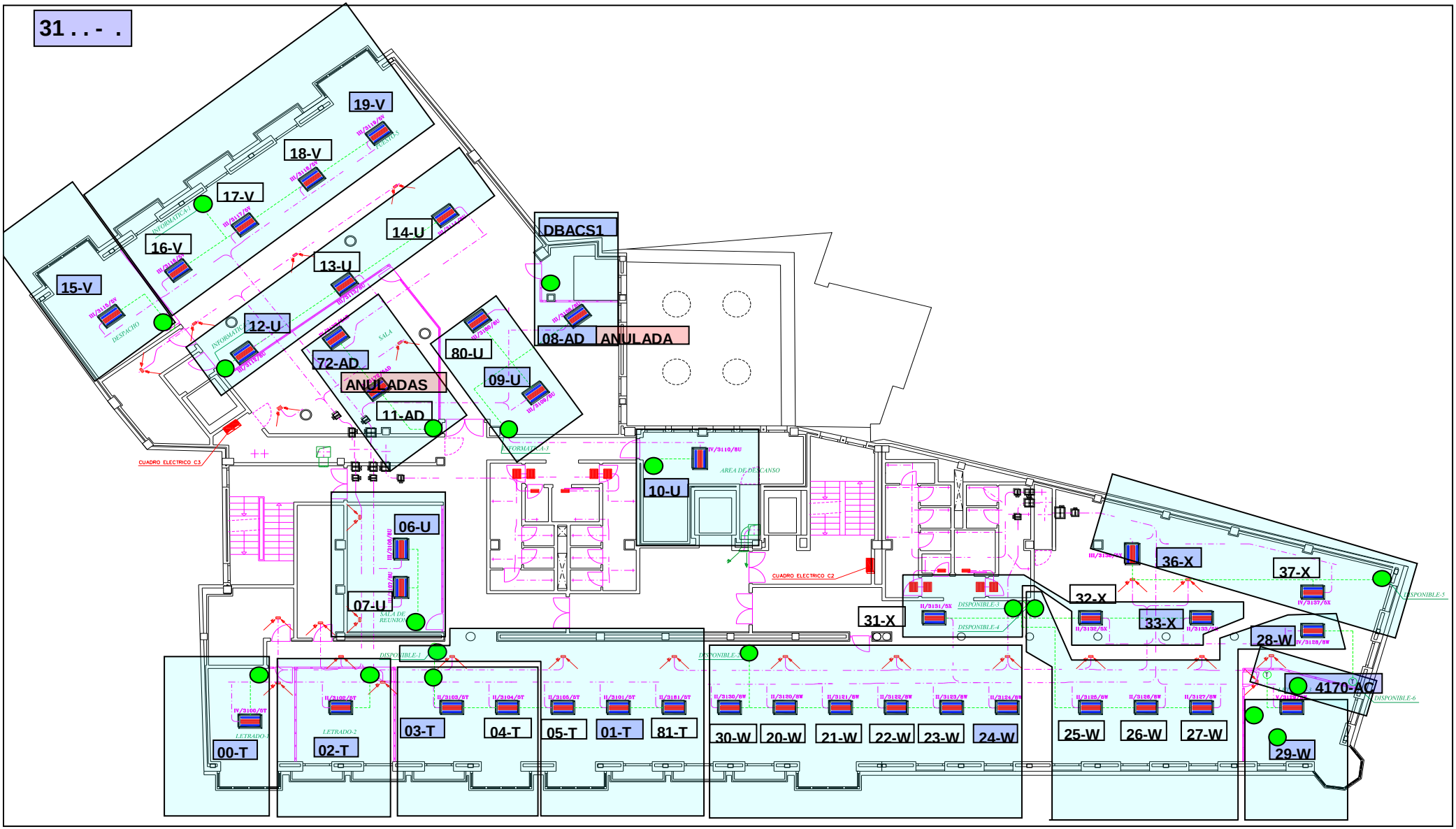
31 . . - .
19-V
18-V
17-V
16-V
15-V
14-U
13-U
12-U
DBACS1
08-AD
ANULADA
72-AD
ANULADAS
80-U
09-U
11-AD
10-U
06-U
07-U
00-T
02-T
03-T
04-T
05-T
01-T
81-T
30-W
20-W
21-W
22-W
23-W
24-W
31-X
36-X
37-X
32-X
33-X
28-W
25-W
26-W
27-W
29-W
4170-AC
CUADRO ELECTRICO C3
CUADRO ELECTRICO C2
DISPONIBLE-1
DISPONIBLE-2
DISPONIBLE-3
DISPONIBLE-4
DISPONIBLE-5
DISPONIBLE-6

PLANTA ENTRECUBIERTA

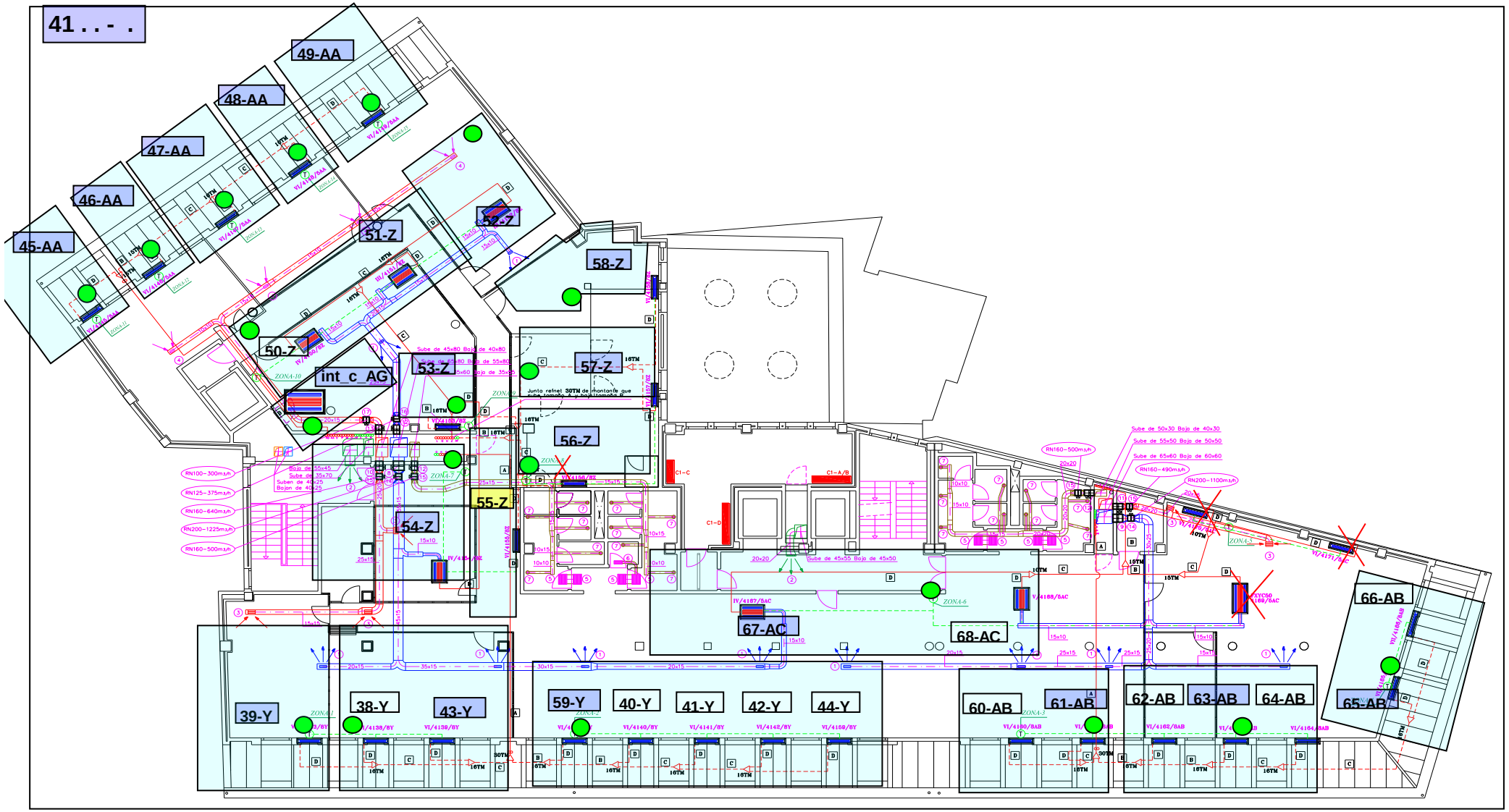

Conexion

Cubierta

Pl. 4ª

Pl. 3ª

PL. 2ª

Pl. 1ª

Pl. Bª





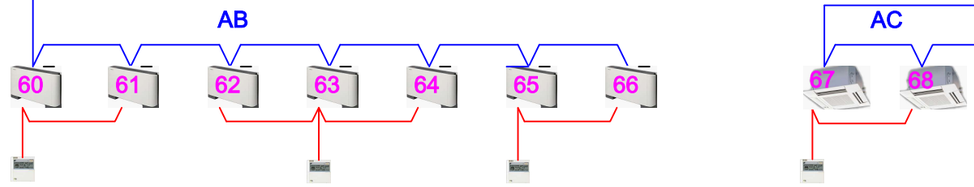

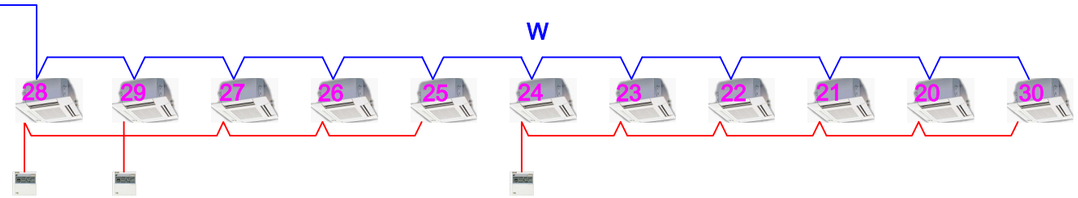

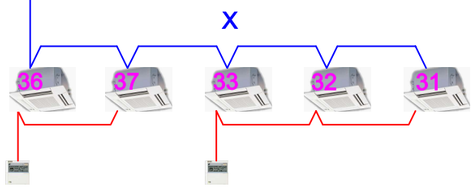



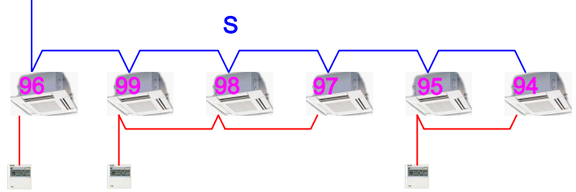

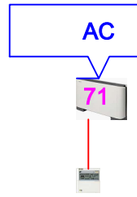

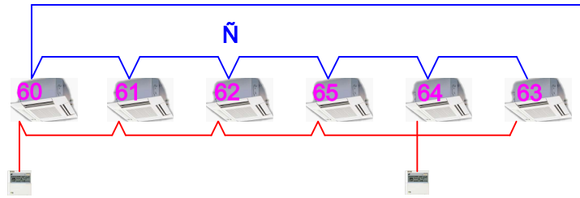

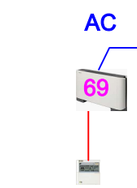

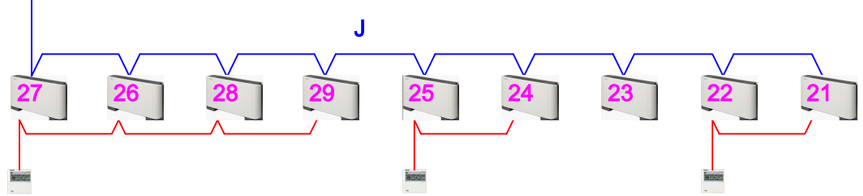

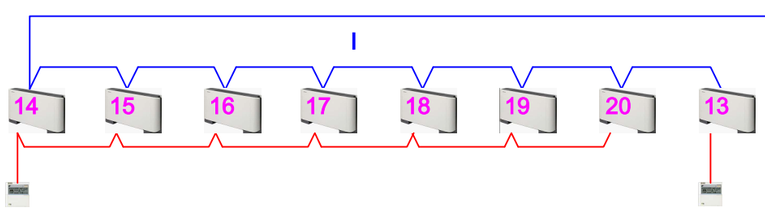

Conexion

Cubierta

Pl. 4ª

Pl. 3ª

PL. 2ª

Pl. 1ª

Pl. Bª



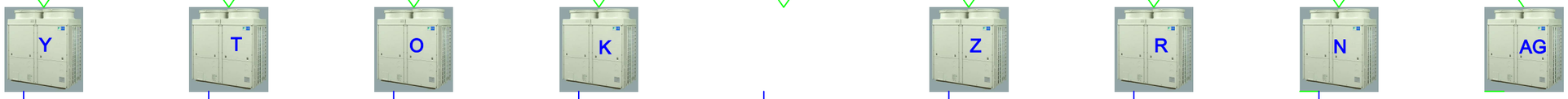

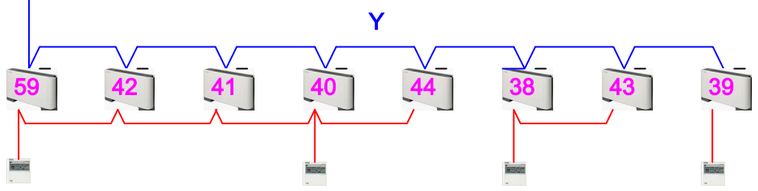

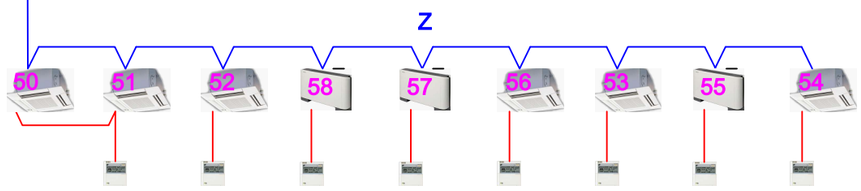



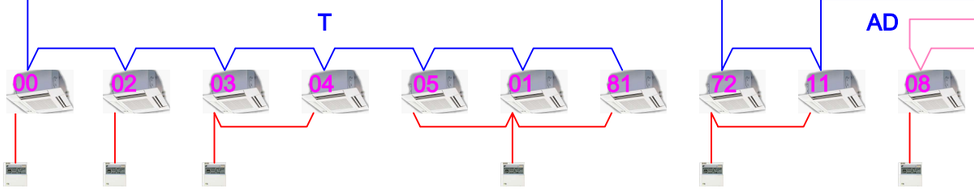

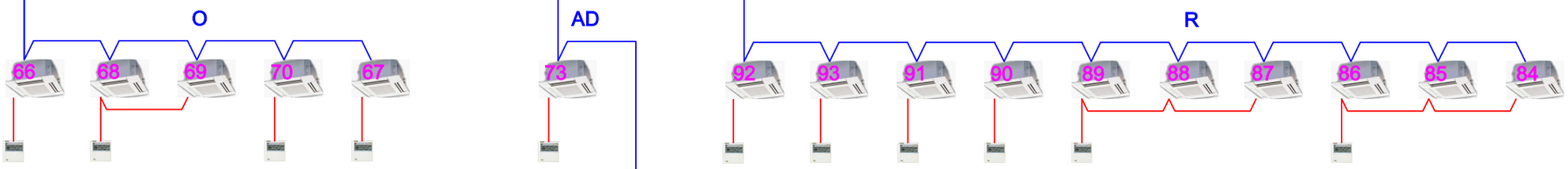

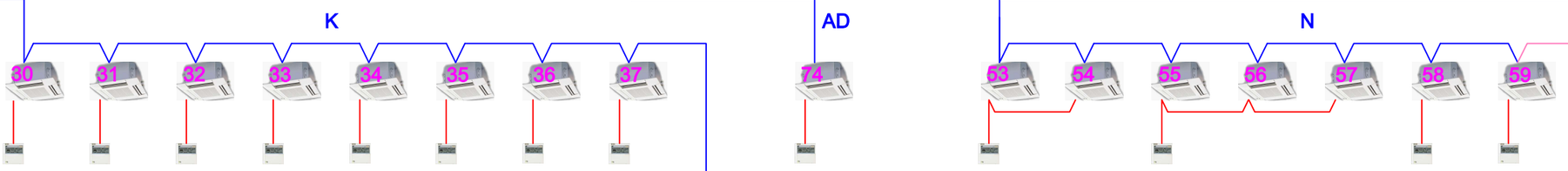

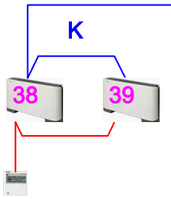

Conexion

Cubierta

Pl. 4ª

Pl. 3ª

PL. 2ª

Pl. 1ª

Pl. Bª

S-1

S-2



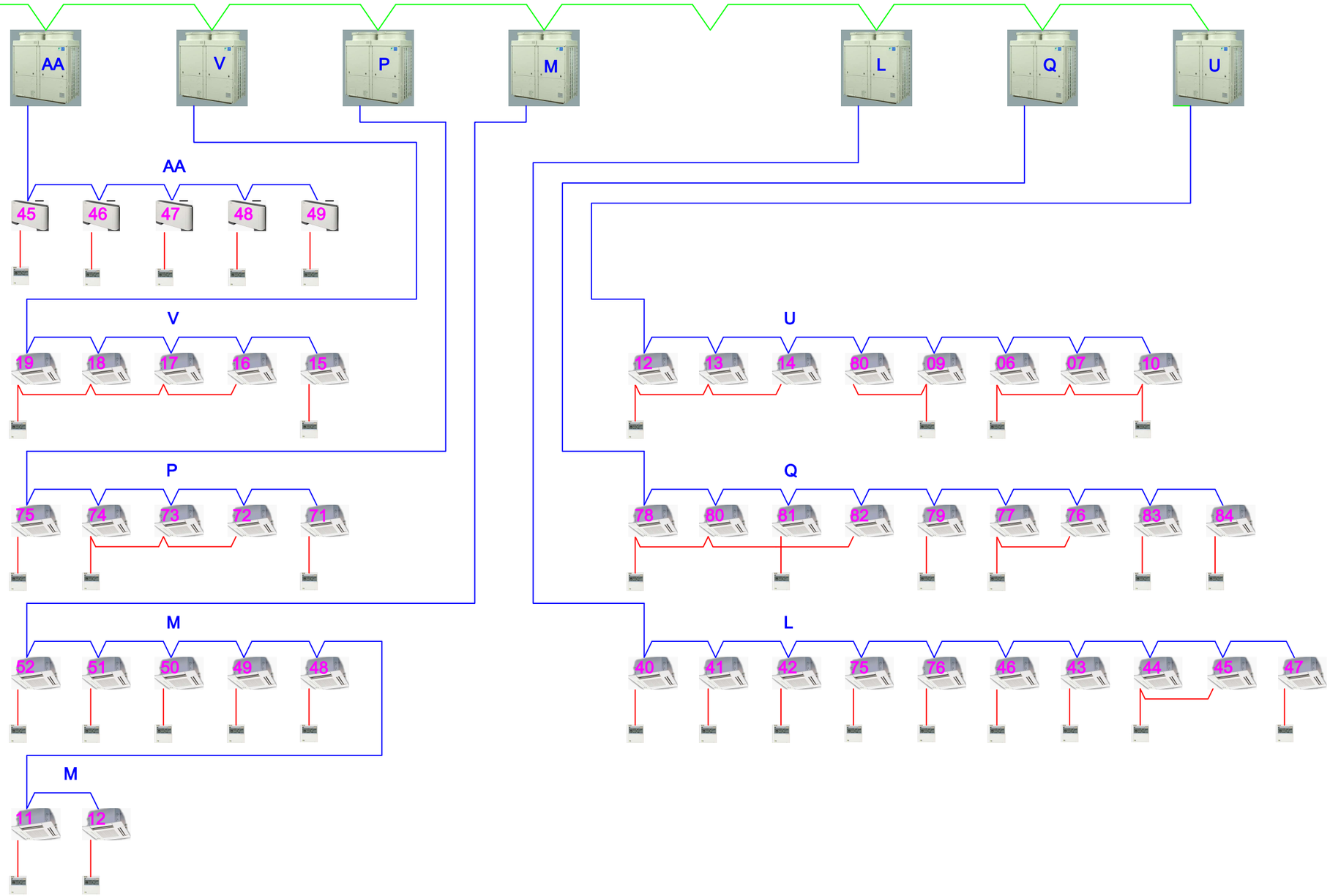

Conexion LINEA

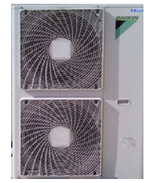

A F
B G
C AE
D AF
E

Cubierta

Pl. 4ª

Pl. 3ª

PL. 2ª

Pl. 1ª

Pl. Bª

S-1

S-2



AA V P M H L Q U

AA
45 46 47 48 49

V
19 18 17 16 15

P
75 74 73 72 71

U
12 13 14 80 09 06 07 10

Q
78 80 81 82 79 77 76 83 84

M
52 51 50 49 48

L
40 41 42 75 76 46 43 44 45 47

M
11 12

H
177 09 178 01 10 179

G

D AF E F AE

A B C

ANEXO 2: CONSUMO DE FILTROS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

CONSUMO DE FILTROS 2024

SEDE + GARAJE	Año	Mes	jul-24	jul-24			quedan veces	DIF.	consumo
550*500 Clim. 2, 5	120	10	0	60			0	-60	60
700*500 Clim. 2, 5 y Clim. Plenos	300	25	0	150			0	-150	150
800*400 Clim. 1, 4, 6	108	9	29	30			0	-49	59
800*500 Clim. 1, 4, 6 y Clim. Palo	264	22	28	100			0	-136	128
			EXIST	PEDIDO	EXIST	PEDIDO			

ADMINISTRACION	Año	Mes	jul-24	jul-24			quedan veces	DIF.	consumo
360*350 Impulsor Reprografía	2	1	6	0			6,00	4	6
480*430 Impulsor Sotano	2	1	9	0			9,00	7	9
500*490 Clim. 2	72	6	0	36			0,00	-36	36
620*560 Impulsores Anti-incendio	4	0,33	1	1			3,03	-2	2
750*390 Clim. 1	72	6	6	30			1,00	-36	36
800*290 Clim. Túnel	24	2	19	0			9,50	-5	19
900*490 Clim. 2	36	3	0	20			0,00	-16	20
950*590 Clim. 1	36	3	17	3			5,67	-16	20
650*695*95 Perfect Pleat HC-G4 E	4	0,33	1	1			3,03	-2	2
			EXIST	PEDIDO	EXIST	PEDIDO			

CONSUMO DE FILTROS 2025

SEDE + GARAJE	Año	Mes	may-25	may-25			quedan veces	DIF.	consumo
550*500 Clim. 2, 5	120	10	25	40			0	-55	65
700*500 Clim. 2, 5 y Clim. Plenos	300	25	90	30			0	-180	120
800*400 Clim. 1, 4, 6	108	9	17	40			0	-51	57
800*500 Clim. 1, 4, 6 y Clim. Palo	264	22	61	60			0	-143	121
			EXIST	PEDIDO	EXIST	PEDIDO			

ADMINISTRACION	Año	Mes	may-25	may-25			quedan veces	DIF.	consumo
360*350 Impulsor Reprografía	2	1	6	0			4,00	4	6
480*430 Impulsor Sotano	2	1	8	0			8,00	6	8
500*490 Clim. 2	72	6	24	12			4,00	-36	36
620*560 Impulsores Anti-incendio	4	0,33	1	1			3,03	-2	2
750*390 Clim. 1	72	6	9	30			1,50	-33	39
800*290 Clim. Túnel	24	2	22	0			11,00	-2	22
900*490 Clim. 2	36	3	22	0			7,33	-14	22
950*590 Clim. 1	36	3	2	20			0,67	-14	22
650*695*95 Perfect Pleat HC-G4 E	4	0,33	5	0			15,15	1	5
			EXIST	PEDIDO	EXIST	PEDIDO			

CONSUMO DE FILTROS 2026

SEDE + GARAJE	Año	Mes	feb-26	feb-26			quedan veces	DIF.	consumo
550*500 Clim. 2, 5	120	10	32	30			0	-58	62
700*500 Clim. 2, 5 y Clim. Plenos	300	25	60	30			0	-210	90
800*400 Clim. 1, 4, 6	108	9	28	30			0	-50	58
800*500 Clim. 1, 4, 6 y Clim. Palo	264	22	65	60			0	-139	125
			EXIST	PEDIDO	EXIST	PEDIDO			

ADMINISTRACION	Año	Mes	feb-26	feb-26			quedan veces	DIF.	consumo
360*350 Impulsor Reprografía	2	1		0			4,00	-2	0
480*430 Impulsor Sotano	2	1	7	0			7,00	5	7
500*490 Clim. 2	72	6	1	40			0,17	-31	41
620*560 Impulsores Anti-incendio	4	0,33	1	2			3,03	-1	3
750*390 Clim. 1	72	6	9	30			1,50	-33	39
800*290 Clim. Túnel	24	2	16	0			8,00	-8	16
900*490 Clim. 2	36	3	13	10			4,33	-13	23
950*590 Clim. 1	36	3	16	0			5,33	-20	16
650*695*95 Perfect Pleat HC-G4 E	4	0,33					0,00	-4	0

ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR DURANTE EL CONTRATO

EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Contrato de mantenimiento de instalaciones RITE — Exp. 758/2026

Adjudicación / Firma del contrato

Documento a entregar	Plazo	Ref. pliego	Conforme ✓
Documento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) adaptado a las tareas a realizar en el Parlamento Vasco (Sede y Edificio Administrativo). No genérico.	Antes del inicio de los trabajos (máx. 21 días naturales tras la firma)	Cap. 7 / Cap. 9	

Al inicio del contrato

Documento a entregar	Plazo	Ref. pliego	Conforme ✓
Informe de estado inicial: inventario técnico de equipos e instalaciones, circuitos, caudales y componentes. Entrega en PDF debidamente ordenado e indexado	Máx. 3 meses desde el inicio	Cap. 4.1	
Apartado específico de deficiencias observadas y mejoras propuestas.	Incluido en el informe anterior	Cap. 4.1	
Manual / Libro de Mantenimiento (a partir del informe de estado inicial): procedimientos de operación, programa de mantenimiento preventivo, instrucciones de seguridad, repuestos críticos	Máx. 4 meses desde el inicio	Cap. 4.1 / Cap. 6	
Calendario estimado de visitas de mantenimiento preventivo	Máx. 3 meses desde el inicio	Cap. 7	

Durante la ejecución (continuo)

Documento a entregar	Plazo	Ref. pliego	Conforme ✓
Parte de trabajo por cada intervención preventiva o correctiva (con hora de entrada y salida del Parlamento Vasco)	Máx. 48 h tras cada intervención	Cap. 6	
Informe justificativo + presupuesto para correctivos, desglosado en mano de obra y materiales	Previo a la intervención (salvo Nivel 0 y 1)	Cap. 4.4	
Informe y presupuesto para Nivel 0 y Nivel 1 (sin presupuesto previo), desglosado en mano de obra y materiales	Máx. 48 h desde el inicio de la intervención	Cap. 4.4	
Informe de incidencias y correctivos realizados	Cada vez que ocurra	Cap. 9	

Becerro de Bengoa • 01005 Vitoria – Gasteiz
Tel.: 945 00 40 00 • www.legebiltzarra.eus

Libro de mantenimiento actualizado (registro de todas las operaciones: fecha, horas, operario, materiales)	Actualización continua	Cap. 6	
Aviso de vencimiento de inspecciones reglamentarias (OCA, gas, F-Gas...)	Con antelación suficiente	Cap. 6	
Documentación actualizada ante modificaciones en instalaciones (esquemas, planos pdf y dwg, fichas)	Cuando se produzcan cambios	Cap. 6	
Comunicación previa de sustitución de personal nominalmente asignado	Antes de la sustitución	Cap. 5	
Informe semestral de gestión energética: consumos, rendimientos (calderas, bombas de calor, VRF), desviaciones y propuestas de mejora	Semestral	Cap. 4.5	
Certificados anuales de mantenimiento de cada instalación térmica (firmados por técnico competente)	Anual	Cap. 4.3	
Certificados de inspección periódica de calderas por OCA	Según normativa	Cap. 4.3	
Registro y certificado de operaciones con gases fluorados (F-Gas)	Según normativa	Cap. 4.3	
Certificados de inspección periódica de la instalación de gas natural	Según normativa	Cap. 4.3	

Dos meses antes de la finalización del contrato

Documento a entregar	Plazo	Ref. pliego	Conforme ✓
Libro / Manual de Mantenimiento actualizado con todas las operaciones realizadas durante la vigencia del contrato (PDF, ordenado e indexado)	2 meses antes de la finalización	Cap. 4.1	
Planos actualizados de las instalaciones (PDF y DWG)	Incluido en la entrega anterior	Cap. 4.1 / Cap. 6	
Esquemas de principio, fichas de equipos y manuales de uso y mantenimiento actualizados	Incluido en la entrega anterior	Cap. 6	

Finalización y liquidación del contrato

Documento a entregar	Plazo	Ref. pliego	Conforme ✓
Conformidad del Parlamento Vasco a la documentación entregada en Fase 5 (plazo máx. 30 días para revisión)	30 días desde la entrega	Cap. 4.1	

Subsanación de correcciones comunicadas por el Parlamento	En el plazo indicado por el Parlamento	Cap. 4.1	
Acta de recepción y liquidación del contrato (no se tramitará hasta tener conformidad con la documentación)	Tras conformidad documental	Cap. 9	
Liquidación de las facturas retenidas de los 3 últimos meses (condicionada a la conformidad documental)	Tras conformidad documental	Cap. 4.1	

Nota: Las facturas de los 3 últimos meses del contrato podrán ser retenidas hasta que el Parlamento Vasco dé conformidad a la documentación entregada en la Fase 5. El acta de recepción y liquidación no se tramitará hasta disponer de dicha conformidad (art. 4.1 del pliego).